



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHARACATO
PLAZA PRINCIPAL N° 100
TELEFONO 448209

ORDENANZA N° 002-2018-MDCH

Characato, 12 de Enero del 2018

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Distrital de Characato, en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 12 de Enero del presente año, ha adoptado:

VISTOS:

El Informe N° 002-2018-SGSC-MDCH de la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, El Acuerdo de Concejo N° 001-2018-MDCH, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en sus artículos 194 y 195 establece la autonomía política, económica y administrativa de las Municipalidades Provinciales y Distritales en los asuntos de su competencia, asimismo afirma la responsabilidad de los mismos en promover el desarrollo y la economía local así como la prestación de servicios públicos, todo esto en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo.

Que, la constitución Política del Perú en su artículo 194°, modificada la Ley 28607 de Reforma Constitucional del Cap. XIV del Título IV, reconoce a las municipalidades como órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativo en los asuntos de su competencia.

Que, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana N° 27933, modificada por Ley N° 28863 tiene por objeto proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, garantizar la seguridad, la paz, tranquilidad, el cumplimiento y respeto de las garantías individuales y sociales a nivel nacional. Comprende a las personas naturales y jurídicas, sin excepción, que conforman la Nación Peruana; para ello establece que el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC) y los otros sistemas administrativos y funcionales del Estado coadyuvan a garantizar la seguridad ciudadana participando en los procesos y acciones que de ella se deriven. Componen el citado sistema, entre otros, los Comités Distritales de seguridad ciudadana (CODISEC);

Que, conforme al artículo 13° del citado dispositivo, los Comités Regionales Provinciales y Distritales son los encargados de formular los planes, programas, proyectos y directivas de seguridad ciudadana, así como ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la política nacional diseñada por el CONASEC- Concejo Nacional de Seguridad Ciudadana, igualmente supervisan su ejecución.

Que el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado con Decreto Supremo N° 011-2014-IN expresa en su artículo 26° que El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) es una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel distrital. Cuenta con una Secretaría Técnica.

Que el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado con Decreto Supremo N° 011-2014-IN expresa en su artículo 46°, que los planes son los instrumentos de gestión que orientan el que hacer en materia de seguridad ciudadana en los ámbitos provincial y distrital con un enfoque de resultados. Contiene un diagnóstico del problema y establece una visión, objetivos estratégicos y específicos, actividades,





MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHARACATO
PLAZA PRINCIPAL N° 100
TELEFONO 448209

indicadores, metas y responsables. Se elaboran en concordancia con los objetivos estratégicos contenidos en las políticas nacionales y regionales de carácter multianual.

Estos planes se ajustan trimestralmente de acuerdo al análisis del proceso de ejecución y de los resultados obtenidos mediante la aplicación de los respectivos indicadores de desempeño;

Que, el artículo 47° in fine, del reglamento establece que además de su aprobación por los Comités Regionales Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, los planes deberán ser ratificados por los Consejos Regionales de los Gobiernos Regionales y por los Consejos Municipales Provinciales y Distritales, según corresponda, efectos de su obligatorio cumplimiento como políticas regionales, provinciales y Distritales. De manera concordante, el artículo 30° literal; precisa que como secretaria Técnica del CODISEC, la Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital o el órgano que haga sus veces, tiene como, función entre otros, el presentar al Consejo Municipal Distrital el Plan de Seguridad Ciudadana aprobado por el CODISEC, para su ratificación mediante Ordenanza Municipal;

Que, en tal sentido, la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de Characato remite el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de Characato 2018, aprobado en Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana - Characato 2018 realizada el 10 de Enero del 2018, a efectos de que sea ratificado con el Concejo Municipal mediante Ordenanza conforme establece el Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, expresando que el documento así aprobado y ratificado, debe ser entregado tanto a la Secretaria Técnica del CORECEC de Arequipa como a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Que, el Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Characato 2018 obedece a la necesidad de contar con un instrumento de gestión interinstitucional para reducir la violencia y la inseguridad desde una óptica integral, multisectorial, dentro del marco de las políticas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y en concordancia con la Ley 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Tiene por finalidad plantear una estrategia de lucha contra la inseguridad ciudadana de Characato, con la participación activa y coordinada de la sociedad civil, la Municipalidad, Policía Nacional del Perú y otras instituciones Públicas y Privadas a través del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC).

Que, mediante Informe N° 002-2018-SGSC-MDCH Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, en atención al cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, así como en su Reglamento y Directivas, cumple con remitir el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018, aprobado mediante Acta de aprobación en el Primera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Characato con fecha 10 de Enero del presente año; asimismo señala que en atención a la normativa vigente , el Plan de Seguridad Ciudadana 2018, deberá ser informado en Sesión de Concejo para el análisis y la ratificación correspondiente mediante Ordenanza Municipal.

Que en Sesión de Concejo de fecha 12 de Enero del 2018, mediante Acuerdo de Concejo N° 001-2018-MDCH se aprobó por Unanimidad la Ordenanza que Ratifica Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Characato - 2018, que forma parte integrante de la presente Ordenanza, la misma que entrara en vigencia al día siguiente de su publicación, encargándose a Gerencia de Servicios Públicos, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana el estricto cumplimiento del acuerdo de Concejo el estricto cumplimiento del acuerdo.

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 9° inciso 8 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, con el voto **UNANIME** de los Miembros del Concejo Municipal y con la dispensa del trámite de aprobación del Acta, Aprueba:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHARACATO
PLAZA PRINCIPAL N° 100
TELEFONO 448209



ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE CHARACATO - 2018



ARTÍCULO PRIMERO: RATIFICAR del Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Characato 2018, presentado por Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Characato, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Ordenanza entrará en vigencia al día siguiente de su publicación, encargándose la misma a Secretaría General.



ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a Gerencia de Servicios Públicos, Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana el estricto cumplimiento del acuerdo de Concejo, el estricto cumplimiento de la presente Ordenanza y del Plan aprobado mediante ella.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHARACATO
Yadira Velazco Agramonte de Mascoso
 SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHARACATO
Prof. Angel Linares Portilla
 ALCALDE



*"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO



PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA -2018

Municipalidad Distrital de Characato-Arequipa



“Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018”



CONTENIDO

I. GENERALIDADES

- A. Visión
- B. Misión
- C. Objetivo
- D. Base legal
- E. Alcance

II. DIAGNÓSTICO

- A. Geografía y población
- B. Situación actual de la seguridad ciudadana
- C. Estadísticas policiales
- D. Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad - “Mapa del Delito”
- E. Zonas de riesgo en seguridad ciudadana - “Mapa de Riesgo”
- F. Problemática en el ámbito educativo
- G. Problemática en el ámbito de salubridad
- H. Otros aspectos a considerar.

III. RECURSOS

- A. Humanos.
- B. Logísticos.
- C. Financieros.

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

- Visado
- Anexos

Municipalidad Distrital de Characato-Arequipa



“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”



PRESENTACION

El Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Characato, se ha formulado dentro de los parámetros y alcance de la Ley No. 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, sus modificatorias Decreto Legislativo No. 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior (10DIC2012), Ley No. 30055(30JUN2013), y Decreto Supremo No. 011-2014-IN., que aprueba el reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.



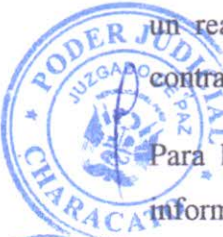
Entendemos la seguridad ciudadana, como “la condición, la situación social que permite y asegura el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las personas, y la percepción por parte de estas de tal situación” diseñado como bien jurídicamente protegido y que engloba a varios derechos de las personas tomadas en conjunto, se ha ido perfilando en base a que hoy en día la convivencia pacífica en una sociedad, se encuentra amenazada por la existencia de inseguridad y conflictos que generan conductas delictivas y violentas que se incrementan en nuestro País en forma alarmante.



Actualmente en el Departamento de Arequipa, el 62% de su población han sido víctima de algún acto delictivo. La seguridad ciudadana, es un tema que requiere de mucha atención, sobre todo por parte del Gobierno Central, diseñando y aplicando estrategias eficientes, eficaces y bien definidas en lo que respecta a inseguridad del País, diseñando y planificando un real diagnóstico con Planes, Inteligencia y Estrategias Operativas, que combatan y contrarresten las Organizaciones Delictivas en todos sus campos.



Para la formulación y actualización del presenta plan se contó con la participación e información estadística de la Comisaría PNP Characato, Sub Prefectura, Micro Red de Salud, Instituciones Educativas (Sector Educación), Municipalidad, población organizada, a través de juntas vecinales, quienes se comprometieron a trabajar en conjunto para apoyar y participar activamente en el cumplimiento de las actividades y estrategias del presente plan.



Municipalidad Distrital de Characato-Arequipa

*“Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018”*



Los objetivos primordiales que persigue la seguridad ciudadana, es que la sociedad pueda alcanzar una calidad de vida en un marco de seguridad, libertad y convivencia en un espacio libre de algún tipo de peligro y/o violencia que vulnere sus derechos.



MARCO CONCEPTUAL

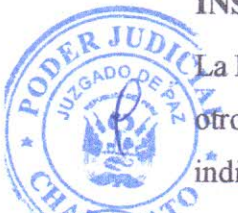
SEGURIDAD CIUDADANA



Según la Ley No 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, se entiende por Seguridad Ciudadana a *“la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”*. La Seguridad Ciudadana es una situación social, donde predomina la sensación de confianza, entendiéndosela como ausencia de riesgos y daños a la integridad física y psicológica, donde el Estado debe garantizar la vida, la libertad y el patrimonio ciudadano.



INSEGURIDAD CIUDADANA



La Percepción de inseguridad ciudadana es una sensación de temor, de malestar, de miedo al otro, donde cualquiera puede convertirse en agresor, cuyos efectos impactan tanto a los individuos como a grupos sociales.



La victimización, como el temor, generan costos económicos relevantes en el ámbito gubernamental y privado, influyen sobre el tipo de crecimiento urbano, condicionan patrones de conducta social e impactan sobre las principales instituciones públicas.



Municipalidad Distrital de Characato-Arequipa

*"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"*



I GENERALIDADES

A. VISION

"Hacer del distrito de Characato, un espacio territorial que asegure la convivencia pacífica de sus habitantes, dentro de un marco de seguridad, confianza, tranquilidad y paz social entre ellos, que les permita desarrollarse plenamente como persona y profesionalmente, asegurando una mejor calidad de vida para todos".

B. MISIÓN

El Comité distrital de seguridad Ciudadana de Characato- (CODISEC), definirá, programará y ejecutará las actividades correspondientes, desarrollando y planificando las estrategias multisectoriales en seguridad ciudadana, estableciendo metas específicas susceptibles a ser evaluadas, que permitan fundamentalmente erradicar el accionar de la delincuencia, y la reducción significativa de la violencia en todos sus aspectos, logrando que la percepción en la población sobre seguridad ciudadana sea favorable.

Municipalidad Distrital de Characato-Arequipa



“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”



C. OBJETIVO

Fortalecer el trabajo multisectorial en el distrito de Characato mediante la interrelación, capacitación, asistencia técnica y administrativa de los sectores e instituciones comprometidas, con la participación de la comunidad organizada a fin de mejorar los niveles de percepción de seguridad ciudadana en los habitantes del Distrito de Characato Provincia y Departamento de Arequipa.



D.- BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana modificada por la Ley N° 28863.
- Ley N°27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General
- Decreto Legislativo N° 1135, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- Decreto Legislativo N°1148, Ley de la Policía Nacional del Perú. Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27908 Ley de Rondas Campesinas.
- Ley N° 29010 Ley que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.



Municipalidad Distrital de Characato-Arequipa



“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”



Ley N°29332 Ley que crea el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal

Decreto Supremo N° 400-2015-EF Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016



Resolución Ministerial N°010- 2015-IN Aprueba la Directiva N° 001-2015-IN "Lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, supervisión y evaluación de los Comités de Seguridad Ciudadana"

[Handwritten signature]



Resolución Directoral N°003- 2016-EF/50.01 Aprueban los Instructivos para el cumplimiento de las metas del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016

Resolución Directoral N°0001- 2016-IN/DGSC Aprueban Guías Metodológicas para el cumplimiento de las metas 1 y 5 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal para el año 2016



E.- ALCANCE



El presente Plan deberá ser articulado y ejecutado por todos los integrantes del Comité distrital de seguridad ciudadana del Distrito de Characato(CODISEC), con el apoyo de las autoridades, Juntas vecinales, instituciones públicas y privadas del distrito, instituciones educativas y toda la población del distrito.



Municipalidad Distrital de Characato-Arequipa



“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”



Ley N° 30120, Ley de apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.



- Ley N°30026, Ley que autoriza la contratación de pensionistas, Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas, para apoyar en áreas de seguridad ciudadana y seguridad nacional.

[Handwritten signature]

- Decreto supremo N° 012-2013-IN. Que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013- 2018.



- Decreto supremo N° 010-2013-IN. Que aprueba el Reglamento de Organización y funciones del Ministerio del Interior.
- Decreto supremo N° 011-2014-IN, Que aprueba el Reglamento de la Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.



- Decreto Supremo N°304-2012-EF, Que aprueba el Texto Único ordenado de la Ley N°28411, Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto (Art. 79)



- Resolución Ministerial N°1519-2013-IN, que aprueba la Matriz de Monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.



- Resolución Ministerial N° 1168-2014-IN/PNP, Que aprueba Guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito, en las jurisdicciones policiales de las Comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.



Municipalidad Distrital de Characato-Arequipa



“Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018”



II. DIAGNOSTICO

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

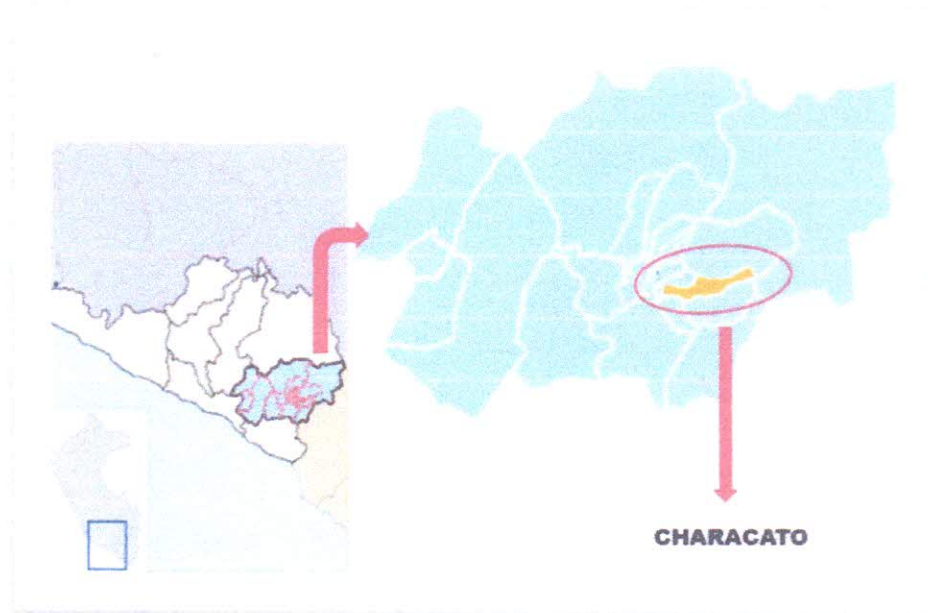
1. Ubicación Geográfica

• Ubicación:

El distrito de Characato, se encuentra ubicado en la jurisdicción de la Provincia y Departamento de Arequipa, a una distancia de (10) km de la ciudad de Arequipa.

Gráfico N° 1

Ubicación del distrito de Characato en la Provincia y Departamento de Arequipa



Fuente: Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional Arequipa.

- **Ubigeo** : 040105
- **Altitud** : 2480 msnm
- **Latitud Sur** : 16°27'58"
- **Longitud oeste** : 71°28'58"
- **Distrito** : Characato

Municipalidad Distrital de Characato-Arequipa



SS





“Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018”



Provincia : Arequipa
Región : Arequipa
Departamento : Arequipa

• **Límites y Medidas Perimétricas:**

-**Por el Norte:** Con los Distritos de Sabandia, Paucarpata, Chiguata, en el encuentro de los centros poblados de Umopalca y Asovich, continuando hasta el sector de Albertazo, siguiendo por el Rio Andamayo hasta la Quebrada Quillocona, continua por la Quebrada Cañuma terminando en el cerro Coronado del Nevado Pichu Pichu.

-**Por el Este:** Con el Distrito de Chiguata y el Distrito de San Juan de Tarucani, con el Cerro Coronado, con el Cerro Horquetilla siguiendo el divisor de agua (divortium aquarum) del nevado Pichu Pichu.

-**Por el Oeste:** Con los Distritos de Sabandia y de Socabaya, encuentro con los centros poblados de Umopalca y Asovich, siguiendo por la vía troncal que divide ambos poblados hasta llegar al Asentamiento Humano Horacio Zeballos Gámez en la avenida la Concordia siguiendo por la avenida Javier Heraud llegando hasta la avenida yarabamba, llegando hasta el puente del Tambo Macha guaya.

-**Por el Sur:** Con el Distrito de Mollebaya y el Distrito de Pocsi, en el puente del Tambo Machaguaya, siguiendo por el Rio Mollebaya hasta la quebrada Uchuyuno siguiendo por el sector de Socabaya continuando por la Quebrada Corralón formador del rio Mollebaya terminando en el Cerro Horquetilla del nevado Pichu Pichu.

-El distrito de Characato, limita con dos riachuelos: el Canchismayo, que lo separa del distrito de Sabandía y el Mollebaya, que lo separa del distrito de Mollebaya y Pocsi.

• **Superficie:**

-Characato abarca una extensión de (86 km²).

Según fuente del Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI.

-Sin embargo, según Memoria Descriptiva de la Comunidad campesina de Characato establece una extensión de (142,38 km².)





“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”



Cuadro N° 1

Provincia y Distrito	Superficie (km2)	Densidad Poblacional (hab./km2)
AREQUIPA	2.8	18,913.6
Characato	86	112.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

• **División Geográfica**

El distrito de Characato está dividido por Anexos, Barrios, Urbanizaciones, Sectores, Asentamientos Humanos, Asociaciones de Vivienda, Pueblos Jóvenes otros.

-Anexos: -Mosopuquio
-Yanayaco

-Barrios: -La Plaza
- El cerrillo
- La Huaylla
- Cacapata
- Buena Vista
- Cuchapampa
- San Francisco
- San Cosme
- Casa Alta

Asociaciones:

- 1- Asociación De Vivienda Nuevo Characato 1,2,3,4,5
- 2- Asociación De Vivienda Ampliación Characato
- 3- Asociación De Vivienda De Interés Social Santa María De Characato
- 4- Asociación De Vivienda Villa San Juan
- 5- Asociación De Vivienda Jesús De Nazaret
- 6- Asociación De Vivienda Lindo Nuevo Amanecer
- 7- Asociación De Vivienda Villa Gustavo Mohme
- 8- Asociación De Vivienda Villa Cristo Salvador
- 9- Asociación De Vivienda Don Máximo
- 10- Asentamiento Humano Pueblo Joven 28 De Julio



“Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018”



- 11- Asociación De Vivienda Villa Jardines De Characato
- 12- Asociación De Vivienda Don Fabio
- 13- Asociación De Vivienda Villa Victoria
- 14- San Pedro De Characato
- 15- Los Bosques Primaverales
- 16- Asociación Villa Paraíso Terrenal
- 17- Asentamiento Humano Villa Fortaleza
- 18- Ampliación San Cosme
- 19- Asociación Urbanización Virgen De Lourdes Characato
- 20- Asociación De Vivienda Residencial Los Ángeles
- 21- Asovich-Asoc. Vivienda Virgen de la Candelaria
- 22- Asoc. De Vivienda Ampliación Zona 4 Las Palmeras
- 23- Asoc. De Vivienda La Glorieta De Characato
- 24- Urbanización El Nopal
- 25- Asentamiento Humano La Mistiana -I
- 26- Asentamiento Humano Lamistiana -II
- 27- Bonanaza Área A-B
- 28- Los Girasoles
- 29- Asociación de Vivienda El Paraíso
- 30- Nuevo Paraíso
- 31- Mirador De Characato
- 33- Asociación De Vivienda San Juan Bautista De Characato
- 34- Urbanización Villa San Francisco
- 35- Sector Granjero La Huaylla
- 36- Mosopuquio
- 37- Urbanización El Chiral De Santa Clara
- 38- Asociación De Vivienda Texao
- 39- Asociación El Remanso
- 40- Asoc. De Vivienda De Los Trabajadores De Salud
- 41- Asoc. De Vivienda Valle Verde
- 42- Asoc. De Vivienda Quinta Aurora
- 43- Asociación De Vivienda Juventud Characato
- 44- Asentamiento Urbano Municipal Gustavo Mohme Llona
- 45- Asociación De Vivienda Nuevo Amanecer De Characato
- 46- Pueblo Tradicional el Mirador de Yanayaco
- 47- Pueblo Tradicional Mosopuquio
- 48- Asociación de Vivienda Villa las Mercedes
- 49- Asociación de Ladrilleros la Huaylla Characato
- 50- Pueblo Tradicional la Plaza
- 51- Pueblo Tradicional Cerrillo
- 52- Pueblo Tradicional San Francisco
- 53- Pueblo Tradicional San Cosme
- 54- Pueblo Tradicional Cacapata



“Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018”



- 55- Pueblo Tradicional Buena Vista
- 56- Pueblo Tradicional la Huaylla
- 57- Pueblo Tradicional Culchapampa
- 58- Irrigación Characato
- 59- Asociación de Vivienda San Cosme Characato
- 60- Pueblo Tradicional Cuta Cuta
- 61- Quinta Primero de Mayo
- 62- La Clarita
- 63- Pueblo Tradicional Cancahuani
- 64- Comunidad Campesina
- 65- Asociación de Vivienda los Cipreses
- 66- Asociación de Vivienda Villa Zegarra
- 67- Ecológica Agro Industrial Characato
- 68- Asociación de Vivienda Villa Ecológica de Characato
- 69- Anexo Granjero la Huaylla
- 70- Quinta San Agustín
- 71- San José
- 72- Irrigación Characato

Fuente : Municipalidad Distrital de Characato.

*** Zonas turísticas:**

El distrito de Characato posee una gran diversidad y riqueza cultural y geográfica. Ofrece al visitante diversas alternativas para conocer su historia, cultura, costumbres, aventuras y mucho más.

-Galerías filtrantes: Se ubican en las inmediaciones del río Canchismayo, cuyas aguas son utilizadas para el regadío.

-Andenerías de Quisco: Ubicadas a 15 minutos de la plaza de Characato, presenta estructura prehispánica.

-Mirador de Cancahuani: Desde la cual se puede observar la campiña, ubicada junto a una cantera de sillar.

-Camino Pre-inca: Ubicado en las canteras de sillar de Cancahuani.

-Ojo del milagro: Manantial de agua, que brota del subsuelo, proveniente de los nevados y ríos subterráneos de los Andes. Estos manantiales de agua proporcionan agua limpia para el consumo humano, para la agricultura y ganadería



“Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018”



de Characato y algunos anexos cercanos. Se pueden encontrar piscinas, lugares de esparcimiento y recreación.

-Anexo de Yanayaco: Ubicada dentro de la zona arqueológica del Cerro Coronado, de tipo churajon.



-Anexo de Mosopuquio: Ubicado al pie del nevado Pichu-Pichu en la que se puede visualizar la figura del indio dormido. Pueblo pintoresco y tradicional, a 12 km de la plaza. Zonas importantes: Huayrapata, cerros Carahuaya, río Portillo, quebrada de Cañuma, Fundo el Chullo.



-Cerro Coronado: Reconocido como patrimonio turístico del Perú, por el Instituto Nacional de Cultura. Presenta restos prehispánicos de la cultura Uro-Puquina.

-Iglesia Chareca-Characato: llamada San Juan Bautista de Characato, fue restaurada en 1986. Mantiene el estilo original y con sillar como estaba originalmente, después de que sufriera daños muy serios en los últimos terremotos que asolaron la región.

2. Población

-La tasa de crecimiento poblacional entre los periodos inter censales (1981-1993 y 1993 y 2007), del distrito de Characato, ha sido de 1.4 a 3.2 respectivamente

-En el año 1981, Characato contaba con 2885 habitantes, para 1993 contaba con 3,429 habitantes y para el año 2007, Characato contaba con una población de 5301 habitantes.

-Asimismo, en el año 2010 se contaba con 7,676 , en el año 2012, se contaba con 8,292, en el año 2014, se contaba con 8,947, y para en el año 2016 y 2017 se cuenta con **9,635 habitantes aprox.**





"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"



Densidad Poblacional

Cuadro No. 2

AÑOS	1981	1993	2007	2010	2012	2014	2016
AREQUIPA	498,210	676,790	864,250	1181,892	1245,251	1273,180	1,301,298
CHARACATO	2,885	3,429	5,301	7,676	8,292	8,947	9,635

Elaboración Propia

Fuente: Compendio estadístico 2016-INEI-Sistema Estadístico Regional

[Handwritten signature]

Tasa de Crecimiento

Cuadro No. 3

AÑOS	81 - 93	93 - 2007	2007 - 2016
AREQUIPA	1.7	1.8	2.1
CHARACATO	1.4	3.2	3.5

Elaboración Propia

Fuente: Compendio estadístico 2016-INEI-Sistema Estadístico Regional

El distrito de Characato ha tenido un crecimiento de 3.5 % entre los años 2007 al 2016, el cual ha sido casi el doble a la tasa de crecimiento de la Provincia de Arequipa, esto se explica debido al incremento de Asentamientos humanos. Este crecimiento se debe a procesos de migración interna. Los cuales han trastocado los patrones culturales tradicionales generándose procesos de adaptación cultural. Perdiéndose el sentido de comunidad, esto trae como consecuencias: mayores niveles de desconfianza social e inseguridad.

Densidad, proyección según provincia y distrito 2010-2012-2014-2016

Cuadro No. 4

Provincia	Densidad Poblacional	Población Estimada			
		2010	2012	2014	2016
Arequipa	91.9	915,074	936,464	958,351	1,301,298
Characato	104	7676	8292	8947	9,635

Fuente: Compendio Estadístico Arequipa-2016





"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"



Según las proyecciones de población del INEI, para el 2017, el distrito de Characato cuenta con una población total aprox. de 9,635 habitantes.

SEXO

Población electoral por sexo según lugar de residencia-elecciones generales 2016

Cuadro No. 5

Lugar de residencia	Total	Masculino	Femenino
Arequipa	807,303	401,341	405,962
Characato	6,719	3,414	3,305

Elaboración Propia

Fuente: Compendio Estadístico Arequipa-2016

Proyección de población al 2017

Cuadro No. 6

Categorías	Casos	%	Acumulado
			%
Hombre	4,958	50.13	50.13
Mujer	4,934	49.87	100
Total	9,892	100	100

Elaboración Propia-CODISEC CHARACATO

EDAD

Población identificada con DNI por grandes grupos de edad y sexo, según lugar de residencia-2016

Cuadro No. 7

Lugar de Residencia	Total	Menores de edad (0-17 años)			Mayores de edad (18-más)		
		Total	Masculino	Femenino	Total	Masculino	Femenino
Arequipa	1144226	321,126	163,986	157,140	823,100	410,146	412,954
Characato	9658	2720	1396	1324	6938	3537	3401

Fuente: Compendio Estadístico Arequipa-2016



“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”

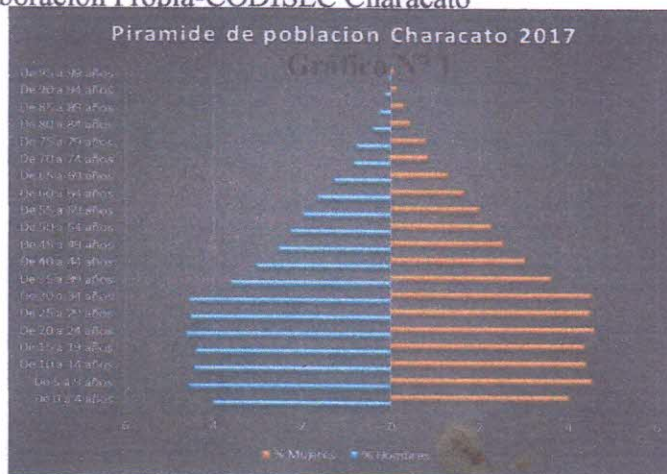


Composición de la población por edades y géneros en grupos quinquenales proyección al 2017

Cuadro No 8

Edad en grupos quinquenales	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 4 años	399	397	797
De 5 a 9 años	452	450	902
De 10 a 14 años	439	437	876
De 15 a 19 años	436	434	870
De 20 a 24 años	457	455	912
De 25 a 29 años	447	445	892
De 30 a 34 años	451	448	899
De 35 a 39 años	357	355	712
De 40 a 44 años	301	300	601
De 45 a 49 años	253	251	504
De 50 a 54 años	225	224	449
De 55 a 59 años	197	196	393
De 60 a 64 años	164	164	328
De 65 a 69 años	128	127	255
De 70 a 74 años	83	83	166
De 75 a 79 años	78	77	155
De 80 a 84 años	43	42	85
De 85 a 89 años	27	27	54
De 90 a 94 años	14	14	27
De 95 a 99 años	8	7	15
Total	4,958	4934	9892

Elaboración Propia-CODISEC Characato





"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"



Población Económicamente Activa-proyección al 2017
Cuadro No. 9

Categorías	Casos	%	Acumulado %
PEA OCUPADA	4474	45.23	45.23
PEA DESOCUPADA	279	2.82	48.05
No PEA	5139	51.95	100
Total	9892	100	100

Elaboración propia-CODISEC Characato

B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Es preciso tener en claro que, se entiende por seguridad Ciudadana, a la acción integrada que desarrolla el Estado, con el apoyo y colaboración de la ciudadanía organizada, destinada a asegurar su convivencia pacífica y segura dentro del espacio donde habita y/o desarrollan.

Asimismo, es evidente tener en cuenta que hace más de veinte años los principales problemas del Perú, eran el desempleo y la inflación, en ese contexto, las políticas de Estado intentaban abordar este problema. En la actualidad, uno de los principales problemas, es el de la **Delincuencia**, que origina la **Inseguridad Ciudadana**, el cual ha sido abordado desde una perspectiva policial-represiva, viendo a este tema como una enfermedad que ataca a la localidad, más no como un problema social que presenta múltiples causas que van desde lo económico, social y estructural.

Las autoridades locales, han presentado alternativas de solución para mejorar un sistema integrado a nivel de la ciudad, los cuales han tenido resultados poco eficientes.

En el Distrito de Characato, la percepción de Inseguridad Ciudadana, por parte de la población, la considera como en otros lugares del País, de alarmante y en aumento, toda vez que la delincuencia ha rebasado el accionar del Estado, resultando que las autoridades y/o actores encargados de la Seguridad no emplean estrategias



*"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"*



definidas y bien orientadas que permitan un resultado eficaz y eficiente, sumado a ello el accionar de un Poder Judicial, blando y poco eficaz en la imposición de las penas y la administración de la Justicia;



Por ello, es necesario fortalecer el trabajo multisectorial, contando con la participación de todos los sectores involucrados en éste problema, también con los integrantes de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, a fin que contribuyan con la seguridad y permita mejorar los niveles de inseguridad Ciudadana.



ESTADISTICAS POLICIALES

Estadísticas Policiales Comisaria PNP Characato

Cuadro No. 10

CUADRO ESTADÍSTICO DE INCIDENCIA DELICTIVA EN EL DISTRITO DE CHARACATO	2016	2017
D.C.V.C.S.		
Homicidios	0	1
Lesiones	06	02
Suicidio	0	03
CONTRA LA LIBERTAD		
Violación Sexual	02	03
Violación de Domicilio	02	03
Actos Contra el Pudor	01	04
Secuestro	0	02
Coacción	0	01
CONTRA EL PATRIMONIO		
Hurto	27	28
Robo	07	15
Asalto y Robo a mano armada	01	0
Estafa	0	01
Apropiación Ilícita	0	01
Usurpación	05	05
Extorsion	01	0
CONTRA LA FE PUBLICA		





*"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"*



	01	0
Delito Monetario	0	0
Daños materiales	02	05
CONTRA LA ADM. PUBLICA		
Desobediencia a la Autoridad	0	01
CONTRA LA SEG. PUBLICA		
Peligro Común	04	45
Otros	0	01

Elaboración Propia

Fuente: Comisaria PNP Characato



Registro de Accidentes de Tránsito en el Distrito
Cuadro No. 11

CUADRO ESTADÍSTICO DE ACCIDENTES DE TRANSITO EN EL DISTRITO DE CHARACATO	2016	2017
Atropellos	02	03
Atropello y Fuga	0	0
Choque con daños	06	19
Choque y Fuga	0	0
Caída de Pasajero	01	02
Despiste	01	01
Volcadura	0	0
Otros	0	0

Fuente: Comisaria PNP Characato



Registro de casos sobre Violencia Familiar en el Distrito

Cuadro No. 12

CUADRO ESTADÍSTICO SOBRE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL DISTRITO DE CHARACATO	2016	2017
Maltrato Físico	22	45
Maltrato Psicológico	21	44



Municipalidad Distrital de Characato-Arequipa



"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"



Maltrato Sexual	0	0
Maltrato Físico y Psicológico	20	39
Abandono de Hogar	20	23
Otros	0	0

Fuente: Comisaria PNP Characato

[Handwritten signature]

De acuerdo a la información estadística brindada por la Comisaria PNP-Characato, el mayor número de denuncias registradas, son el elevado índice de casos sobre **Violencia Familiar**, en lo que va del año-2017, se han registrado (151) denuncias al respecto. Debemos resaltar que durante todo el año 2016 el número de denuncias registradas por violencia familiar fueron (83), lo que quiere decir que los casos sobre Violencia Familiar, van en aumento de forma alarmante



Asimismo, lo que respecta a la Incidencia Delictiva, referente a Delitos, se aprecia que también va en aumento sobre todo en lo que respecta a denuncias sobre Hurto Simple, Robo y Peligro Común(Manejar en Estado de Ebriedad), conforme a lo indicado en el referido cuadro, en el año 2016, se registraron 27- 07- 04, respectivamente, y al año 2017, se registraron 28 - 15 - 45, delitos similares, entre años lo que nos demuestra que va en aumento en un elevado índice.



De similar forma podemos percibir que el índice de casos sobre Accidentes de Tránsito, va en aumento, ya que comparado los años 2016 y 2017, se registraron 06 y 19 casos respectivamente sobre (Choque con Daños materiales).



Como resultado es preciso abordar el tema sobre Violencia familiar, para lo cual desde el Gobierno Central, Regional, local, y demás sectores incluyendo la Iglesia, deben involucrarse directa e inmediatamente, a fin de diseñar y aplicar estrategias que abarquen y/o involucren desde el seno familiar (hogares), pasando por los centros de enseñanza Educacional, hasta los centros de trabajo, a fin de lograr y crear una conciencia de valores, principios orientados u dirigidos al real y fundamental respeto por las mujeres en todas sus edades y niveles; en ese



*"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"*



contexto es necesario que exista el compromiso y se aborde el tema sobre la Violencia familiar en el Distrito de Characato, por parte del CODISEC., proyectados a que en el año 2018, se logre reducir el índice de violencia e inseguridad en la población.

[Handwritten signature]

D. MAPEO DE PUNTOS CRITICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD
"MAPA DEL DELITO".



El Distrito de Characato cuenta con una Comisaría PNP, que en coordinación con la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, ha conglomerado y centralizado la Información estadística tanto Policial como de Serenazgo (patrullaje Municipal), para la elaboración y actualización del "MAPA DEL DELITO", a fin de establecer el MAPEO correspondiente teniendo en cuenta el registro real de hechos y/o incidencia delictiva, puntualizando y determinando los lugares, zonas, horas y frecuencia de casa uno de los Ilícitos presentados en la Jurisdicción del Distrito de Characato, en cuyo diagnóstico se indicara de cada una de las zonas y/o sectores, los lugares específicos de mayor incidencia en la comisión de hechos delictivos.



-Para la articulación y elaboración del MAPA DEL DELITO, se ha tenido en cuenta especialmente la Información Estadística proporcionada por la Comisaría PNP, así como el registro de intervenciones por parte del personal de Serenazgo de la Municipalidad, quedando así su elaboración



- CUATRO SECTORES
 - OCHO SUB SECTORES
 - DIECISEIS CUADRANTE

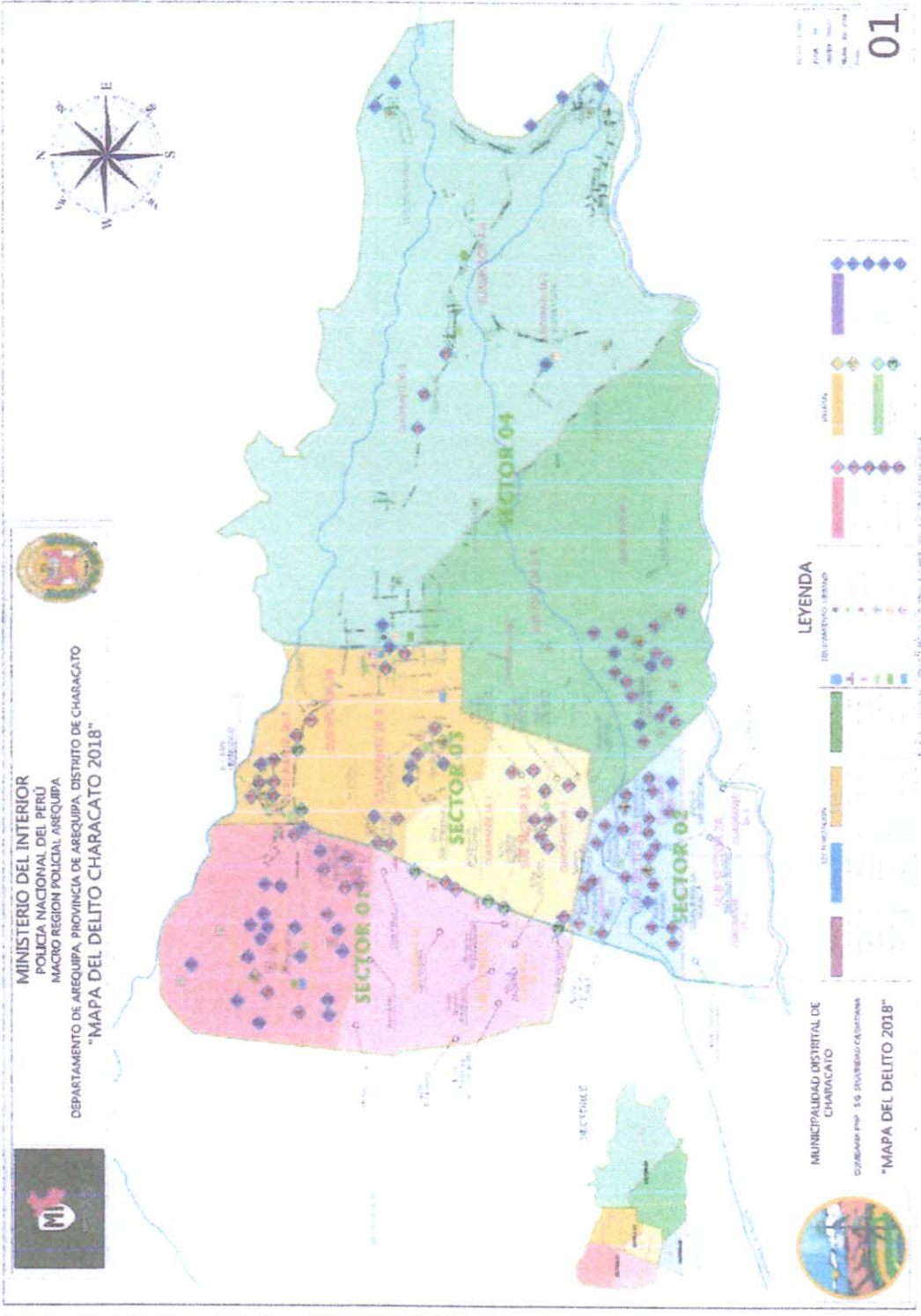
MAPA DEL DELITO - 2018



"Plan local de Seguridad Ciudadana 2018"

Gráfico N° 2

MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA NACIONAL DEL PERU
MACRO REGION POLICIAL AREQUIPA
DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DISTRITO DE CHARACATO
"MAPA DEL DELITO CHARACATO 2018"



01

LEYENDA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO
COMANDO EN JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA
"MAPA DEL DELITO 2018"



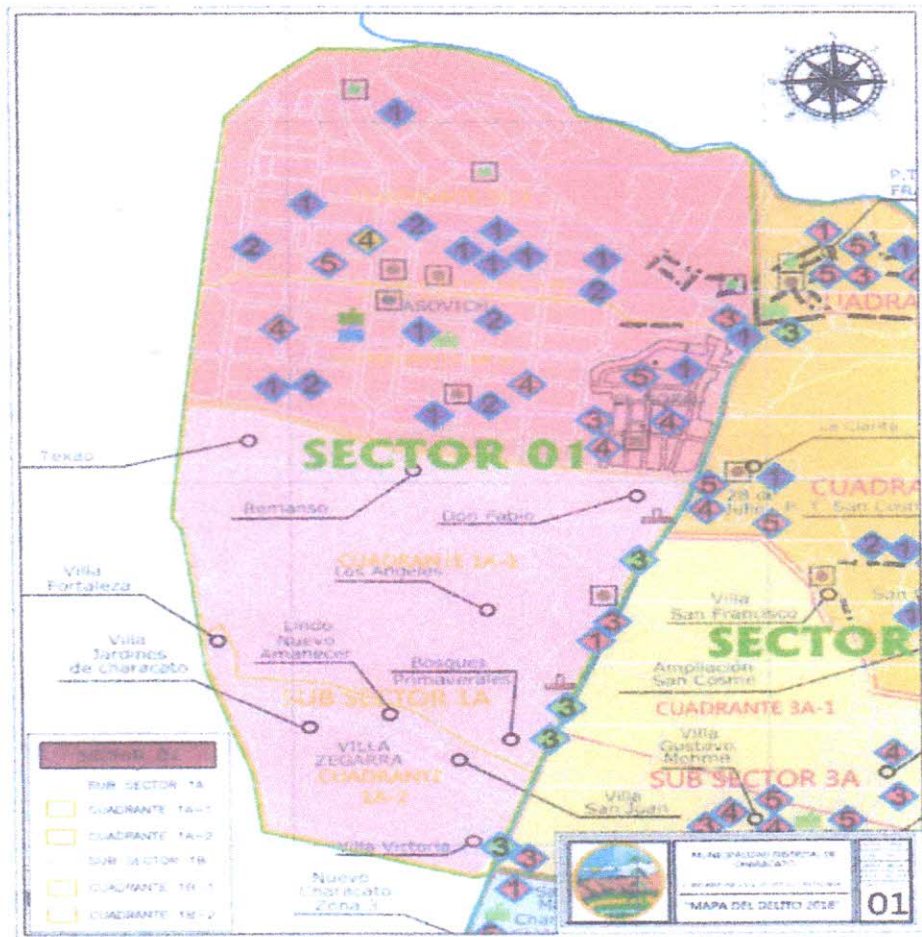
"Plan local de Seguridad Ciudadana 2018"



SECTOR - 1:

- ASOVICH-Asoc. de Vivienda Virgen de la Candelaria, Av. Yarabamba, Av. Characato, Asoc. Viv. Don Fabio, Los Ángeles, Bosques Primaverales, Villa Zegarra, Villa Victoria:

-ACTOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO, HURTO A DOMICILIO, ROBO, LESIONES, VIOLENCIA FAMILIAR, ABANDONO DE HOGAR, LIBERTAD SEXUAL. ACCIDENTES DE TRANSITO. Grafico N. 3



Elaboración propia Municipalidad
Fuente: Comisaría de Characato

Municipalidad Distrital de Characato-Arequipa





“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”



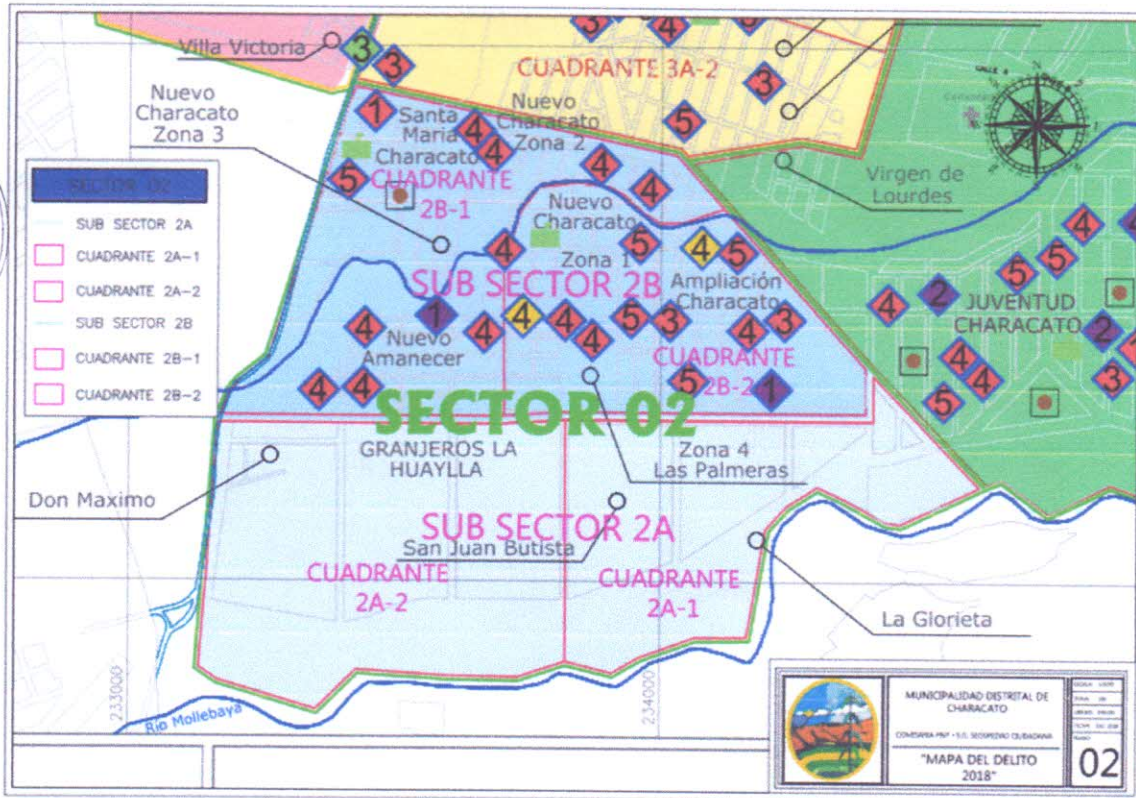
SECTOR 2



ASOVICH-Asoc. de Vivienda Virgen de la Candelaria.

-ACTOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO, HURTO A DOMICILIO, ROBO, VIOLENCIA FAMILIAR, ABANDONO DE HOGAR, LIBERTAD SEXUAL. ACCIDENTES DE TRANSITO.

Gráfico N°4



Elaboración propia Municipalidad
Fuente: Comisaría de Characato



“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”

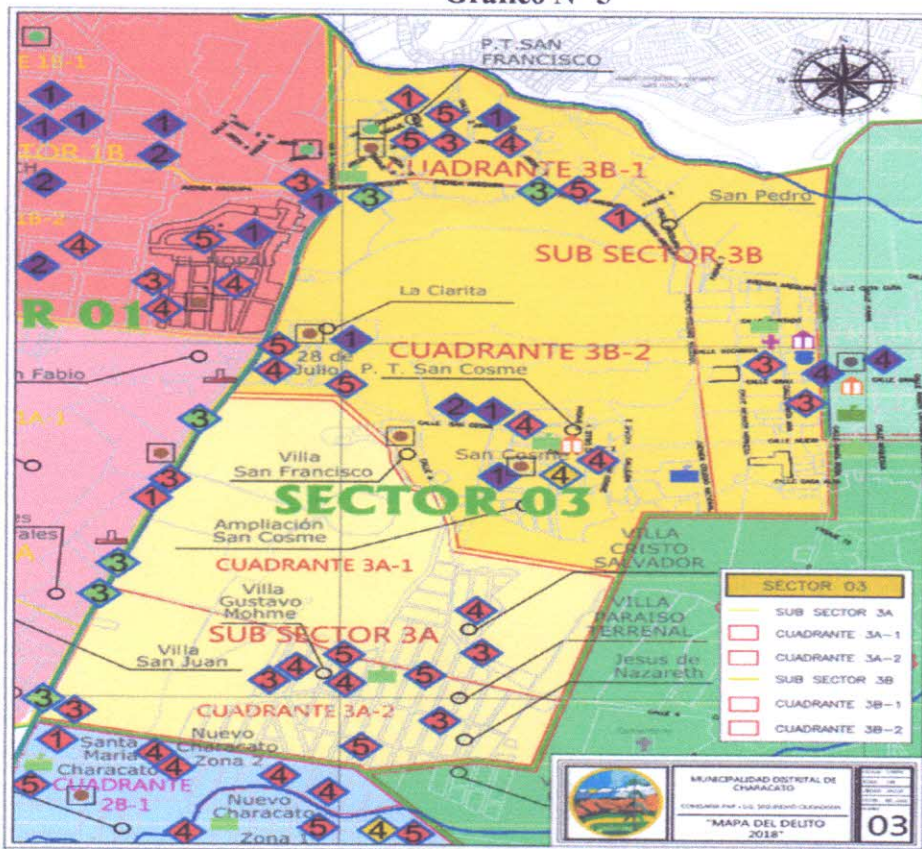


SECTOR 3

- Barrio San Francisco, Asentamientos Humanos, Gustavo Mohme Llona, 28 de Julio, Jesús Nazareno, Ampliación San Cosme, Villa Paraíso Terrenal, San Pedro.

-ACTOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO, HURTO A DOMICILIOS, ROBO, Y VIOLENCIA FAMILIAR.

Gráfico N° 5



Elaboración propia municipalidad
Fuente: Comisaría de Characato



“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”



SECTOR 4

- Pueblo Tradicional, Plaza Principal, Cerrillo, La huaylla, San Cosme, Yanayaco, el Ojo del Milagro.

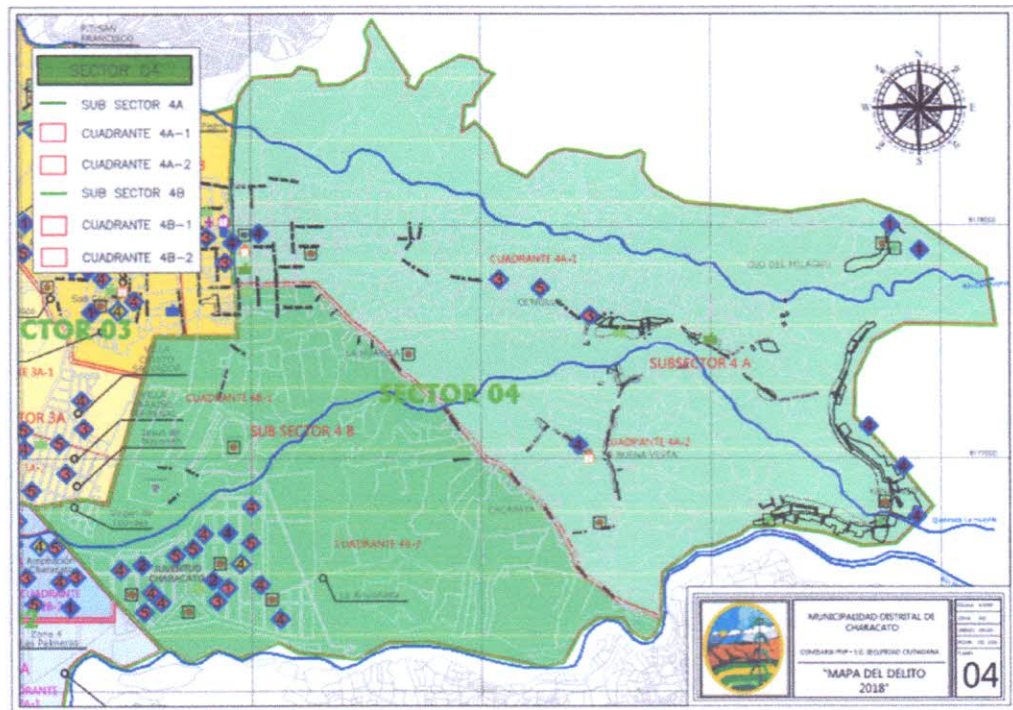
ACTOS DELICTIVOS CONTRA EL PATRIMONIO, HURTO A DOMICILIO, ASALTO Y ROBO, ACCIDENTES DE TRÁNSITO, CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, VIOLENCIA FAMILIAR, COMERCIO AMBULATORIO, PARADEROS INFORMALES.

- Juventud Characato, Cementerio Casa Alta, La Mistiana.

UBICACIÓN DE LOCALES QUE ATENTAN CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD, ASALTO Y ROBO, HURTO A DOMICILIO, VIOLENCIA FAMILIAR, ACTOS CONTRA LAS BUENAS COSTUMBRES Y LA MORAL.



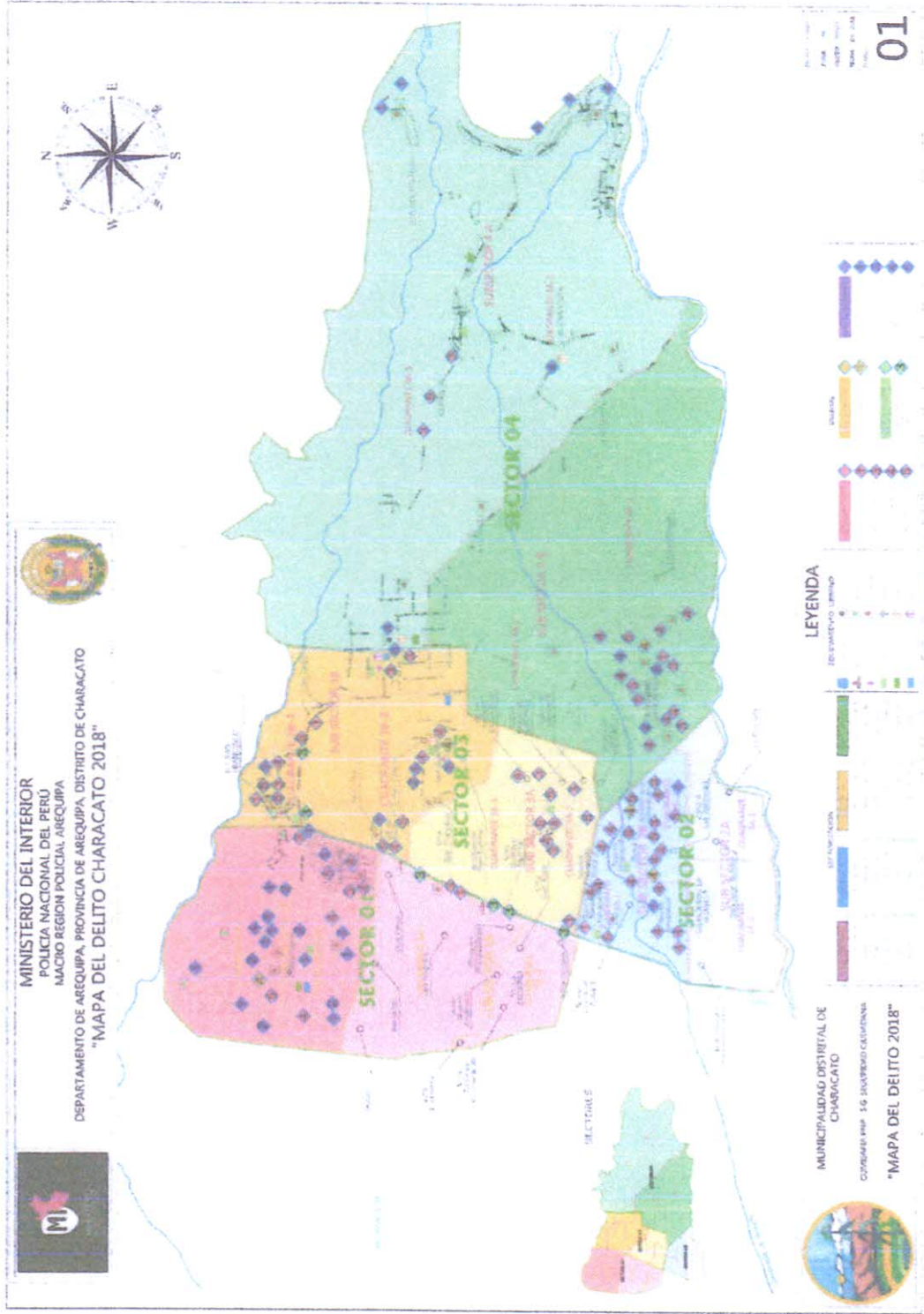
Gráfico N°6



Elaboración propia municipalidad
Fuente: Comisaría de Characato



"Plan local de Seguridad Ciudadana 2018"
Gráfico N° 2





*"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"*



ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA

Las zonas de riesgo o zonas vulnerables, son espacios públicos que permiten, dadas sus condiciones de abandono y/o desatención por parte de las autoridades y vecinos, el incremento y comisión de diferentes acciones delictivas y violentas que atentan contra el normal desarrollo y tránsito de los ciudadanos.

CAUSAS:

- Carencias de recursos
- Deficiencias en sus estructuras
- Falta de presencia y seguridad, policial o serenazgo
- Zonas oscuras, poca u escasa iluminación
- Domicilios desocupados, sus propietarios aun no los habitan.
- Presencia de consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública y parques.
- Otros.

Para el mapeo de zonas de riesgo, la Municipalidad Distrital de Characato, ha convocado a todos los actores involucrados, como es el caso de: Ministerio Público, Poder Judicial, Comisaria PNP, Sub Prefectura, Sector Salud, Juntas Vecinales, entre otros, quienes están comprometidos directamente con la convivencia y seguridad del distrito, lo cual permite elaborar conjuntamente un diagnóstico real de las zonas de riesgo.

Para ello, los representantes de los diferentes Sectores, Instituciones, Asociaciones y población organizada del Distrito, hicieron llegar información en torno a la problemática que viene asechando a sus barrios, localidades y/o lugares de convivencia, , convirtiéndolas así, en zonas de riesgo.



"Plan local de Seguridad Ciudadana 2018"



Así mismo, la Comisaría de Characato, brinda información sobre las zonas donde predomina la incidencia delictiva, alcoholismo, drogadicción, violencia familiar, accidentes de tránsito y otros.

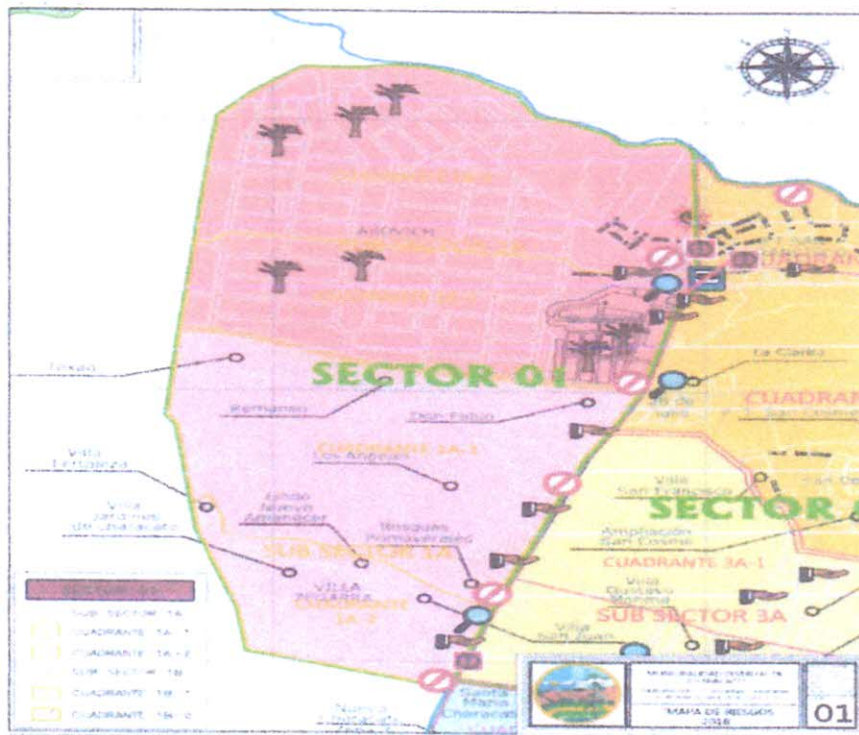
MAPEO DE ZONAS DE RIESGO

SECTOR 1

➤ Av. Arequipa, Av. Yarabamba, Zona de ASOVICH, El Nopal, 28 de julio, Villa victoria, Don Fabio, los Ángeles, Bosques Primaverales, Villa Zegarra:

-LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS, LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO, AREAS PUBLICAS ABANDONADAS, PARADEROS INFORMALES, LUGAR DE RIÑAS FRECUENTES.

Gráfico N° 8



Elaboración propia municipalidad

Municipalidad Distrital de Characato-Arequipa





“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”

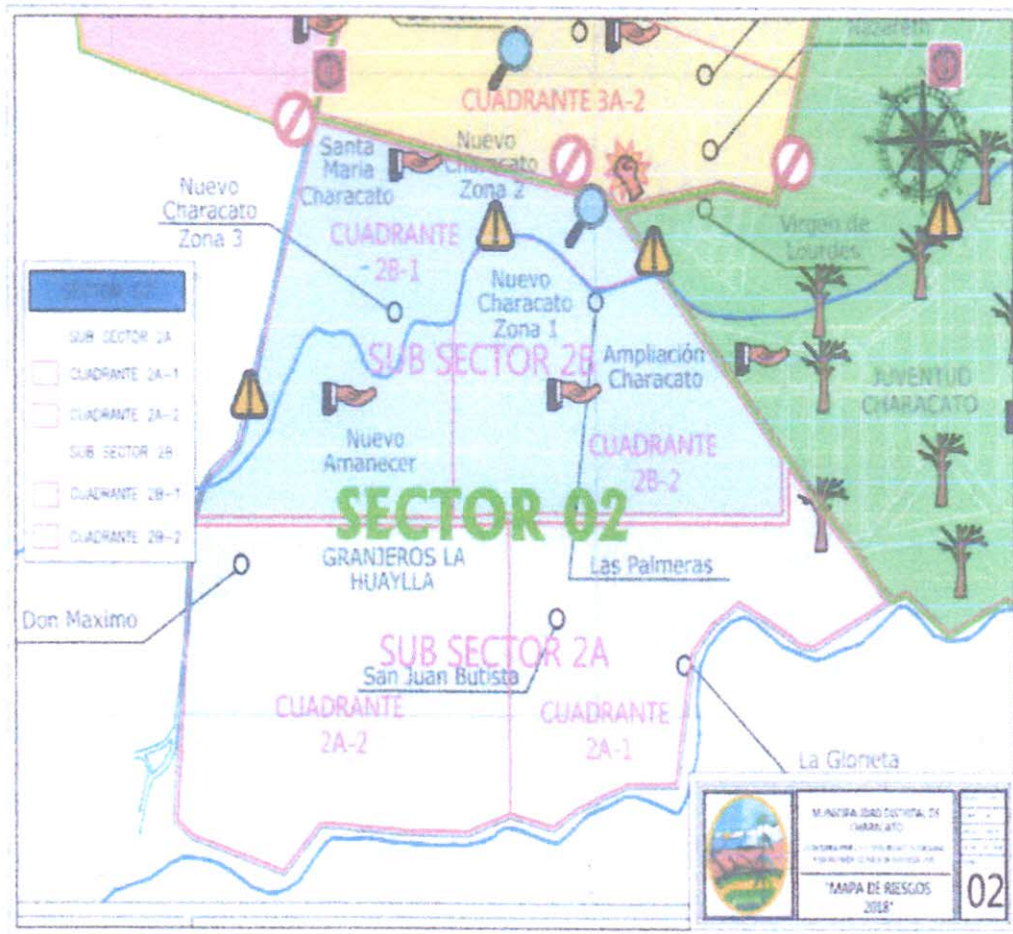


SECTOR 2

➤ Zona de Santa María Characato, Nuevo Characato Zona 1-2-3, ampliación Characato, nuevo amanecer, las palmeras, granjeros la huaylla:

-LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, LUGARES CON RIESGO POR DESASTRES NATURALES, LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS, LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL. AREAS PUBLICAS ABANDONADAS.

Gráfico N° 9



Elaboración propia municipalidad
Fuente: Comisaría de Characato





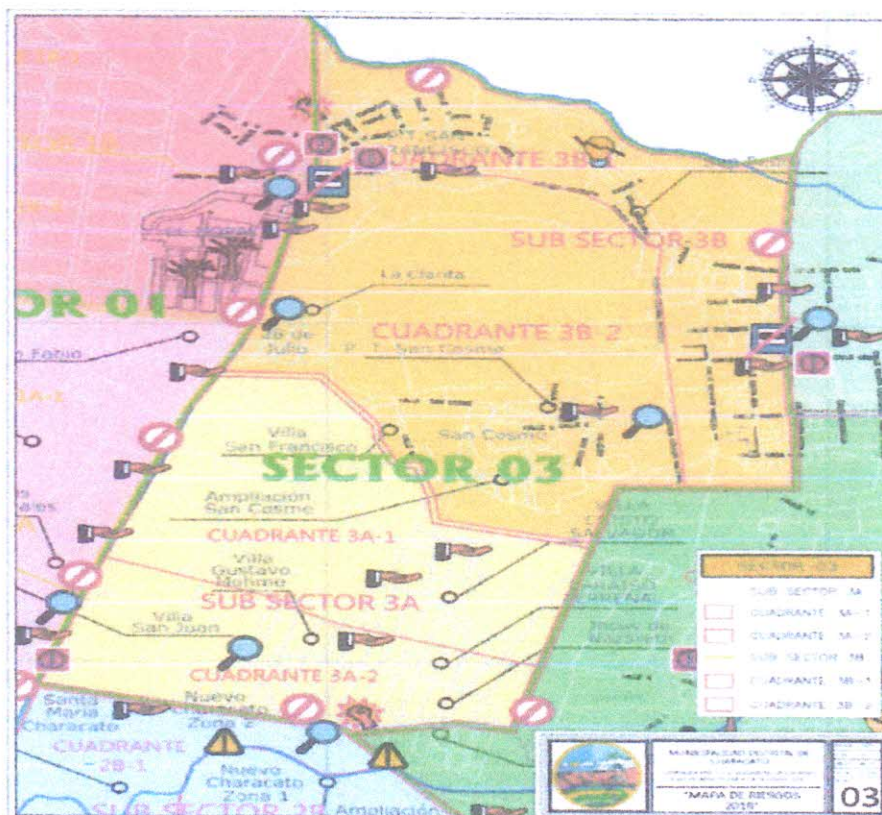
"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"



SECTOR 3

- Pueblo Tradicional San Francisco, San Pedro, Cruce de las Avenidas Arequipa y Yarabamba, Pueblo Tradicional Characato, Plaza Principal, Av. Arequipa, 28 de Julio, P.T. San Cosme, Ampliación San Cosme, Villas- San Francisco, Gustavo Mohme, San Juan, la Clarita:
-LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO, LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS, LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL, PARADEROS INFORMALES, LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES, LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL.

Gráfico N° 10



Elaboración propia municipalidad
Fuente: Comisaría de Characato





"Plan local de Seguridad Ciudadana 2018"

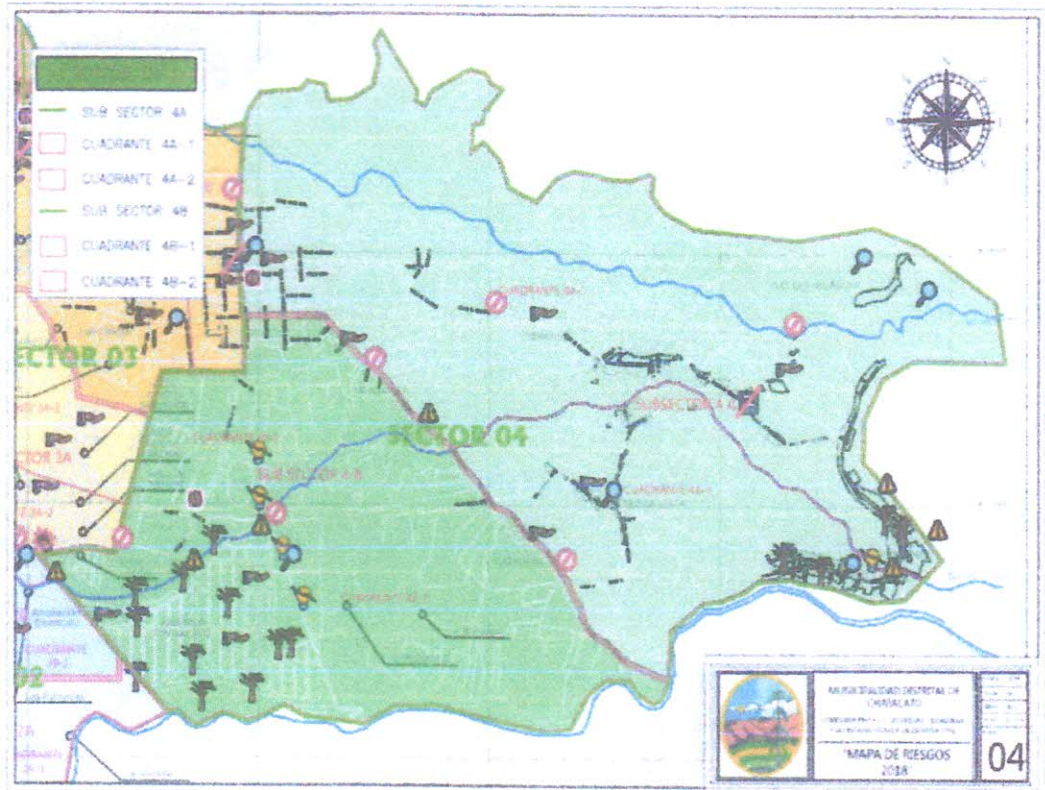


SECTOR 4

- Pueblo Tradicional de Characato, Barrios – La Plaza, Cerrillo, El Ojo Milagro, Buena Vista, La Huaylla, Cacapata, Anexo Yanayaco, Asoc. Viv. Juventud Characato, Virgen de Lourdes, Jesús de Nazaret, el Cementerio y Estadio:

-LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA FUNCIONAMIENTO, LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS, LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL, AREAS PUBLICAS ABANDONADAS, LUGARES CON RIESGO POR DESASTRES NATURALES, PARADEROS INFORMALES, LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL.

Gráfico N° 11



Elaboración propia municipalidad
Fuente: Comisaría de Characato



“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”



PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO



-La violencia en las escuelas y/o Instituciones Educativas, es uno de los grandes problemas que vienen desarrollándose en nuestra sociedad, la misma que se manifiesta a través del BULLYING, CUTTING entre otros, entendido como el “Acoso físico o psicológico al que someten, de forma continuada, a un alumno sus compañeros”, dicho acoso puede darse a través de discriminación, la intimidación, hasta la agresión física y verbal.



-Asimismo, hoy en día en forma alarmante existe un elevado índice de violencia llamada (Cutting), cuyo concepto se puede definir como el habito de autolesionarse, se lastiman porque no saben otra forma de expresar sus sentimientos; se trata de adolescentes que liberan sus angustias emocionales, cortándose los brazos, los músculos o el abdomen con cuchillos, tijeras o cortantes, se trata de una nueva moda que ha surgido entre los adolescentes en edad escolar, que tienden a autolesionarse a fin de llamar la atención.

Problemática-antecedentes:

La violencia familiar, no diferencia sexo, raza, edad o condición social; se produce en diversos escenarios de la sociedad. Un hogar que vive en un contexto cotidiano de violencia, donde el hombre agrede física o verbalmente a la mujer delante de sus hijos o hijas, va a convertir a estos últimos también en víctimas de esa violencia, la misma que podría ser transferida hacia sus pares con los que interactúa la mayor parte de su niñez y adolescencia.

Según Información estadística, alcanzada por las Instituciones Educativas tanto Estatales como Particulares, enclavadas dentro del Distrito de Characato, se estima que la población de alumnado asciende a (varones- 529) y (mujeres – 503), asimismo la problemática Educativa se presenta en este año 2017 en forma porcentual, las cuales se traducen en:





*"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"*



- 5.6 % alumnos objetos de Cutting
- 4.9 % alumnos en Ausentismo escolar
- 2.9 % alumnos en pornografía
- 0.7 % Violencia Familiar



INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DISTRITO.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ESTATALES

Nombre de la I.E.	ANGEL FRANCISCO ALI GUILLEN- NIVEL SECUNDARIA		
Director (a)	Ernestina Estela MEJIA SAMANEZ		
Dirección de la I.E.	Calle Colegio Nacional Mz. J. Lte. 1-Characato		
Alumnado	Hombres : 149	Mujeres: 131	Total : 280
Personal Docente	Hombres : 16	Mujeres: 24	Total : 40
Infraestructura	Material noble y prefabricado		
No. aulas	12		
SS.HH.	Varones: 05	Damas: 05	
Canchas deportivas	03		
Sala de computo(AIP)	01		
Laboratorio	02		
Tópico	01		
Sala de usos múltiples	01		
Talleres	02		
Almacén	01		
Cocina	01		
PROBLEMÁTICA EDUCATIVA	-Ausentismo Escolar	: 4.9 %	
	-Bullyng	: 0.3 %	
	-Pandillaje Escolar	: 0.3 %	
	-Violencia Física	: 0.7 %	
	-Violencia Familiar	: 0.3 %	
	-Violencia Cibernética	: 0.7 %	
	-Pornografía	: 2.9 %	
	-Cutting	: 5.6 %	



Nombre de la I.E. NIVEL PRIMARIA	Institución Educativa No. 40123-San Juan Bautista Characato.		
Director (a)	Lino Manuel ENRIQUEZ MANTILLA		
Dirección de la I.E.	Calle Santa Rosa s/n Characato.		
Alumnado	Niños : 147	Niñas : 122	Total : 269





*"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"*



Personal docente	Hombres: 04 Mujeres : 09
Infraestructura	Material noble
Nº. Aulas	07
Canchas deportivas	02
Sala de computo	01
Sala de usos múltiples	01
SS.HH.	Varones : 02 Damas : 02
Almacén	01
Cocina	01
PROBLEMÁTICA EDUCATIVA	-Básicamente la Violencia Familiar existe en un 70% de los hogares y la presencia de familias disfuncionales, es decir la separación de los padres, alumnos que viven solo con uno de ellos y/o alumnos que viven con algún familiar, llénese abuelos, tíos, hermanos mayores, etc. Originando muchas veces maltrato físico y Psicológico. - Esta problemática está siendo enfrentada por la I.E. logrando una disminución porcentual de la misma, sin embargo requiere mayor tratamiento por parte de todas las entidades , instituciones y/o autoridades del Distrito.



SJ



Nombre:	I.E.INICIAL - Virgen de la candelaria
Directora:	Andrea Flores Cruz
Dirección:	Av. alameda norte s/n Virgen de la candelaria
Infraestructura:	Material noble
Alumnos: 24	Niños:9 Niñas:15
Profesores: 2	1 hombre , 1 mujer
Aulas:	2
SS.HH: 4	2 hombres , 2 mujeres
Áreas verdes:	Pequeño patio con gras natural
Problemática Educativa:	Ausentismo escolar por resfríos

dl



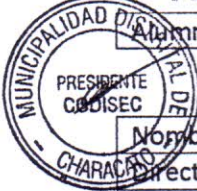
Nombre:	I.E.INICIAL - San Francisco
Directora:	Sandra Alicia Peralta Vera
Dirección:	Av. Arequipa s/n San Francisco
Infraestructura:	Material noble
Alumnos: 63	Niños:29 Niñas:34
Profesores: 5	4 mujeres y una auxiliar
Aulas:	6
SS.HH: 6	2 Niños 2 Niñas 2 Profesores
Áreas verdes:	Patio grande con diferentes juegos
Problemática Educativa:	Depósito de bebidas alcohólicas frente a la I.E



Municipalidad Distrital de Characato-Arequipa



“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”

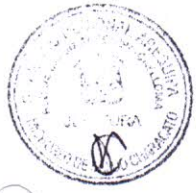


Alumnos especiales:	1 niño 1 niña con retardo leve
---------------------	--------------------------------

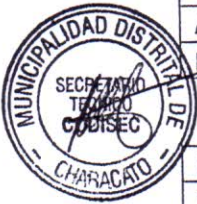
Nombre:	I.E.INICIAL - Characato
Directora:	Giovanna Rina Untama Flores
Dirección:	Calle nueva s/n Characato
Infraestructura:	Material noble y prefabricada
Alumnos: 73	Niños:30 Niñas:33
Profesores: 4	3 mujeres y una auxiliar
Aulas:	4
SS.HH: 4	2 Niños 2 Niñas
Áreas verdes:	Patio grande con diferentes juegos
Problemática Educativa:	Niños desatendidos por sus padres e intento de robo 8 veces



Nombre:	I.E.INICIAL - Cerrillo
Directora:	Giuliana Valdivia Velásquez
Dirección:	Calle milagro s/n
Infraestructura:	Material noble y prefabricada
Alumnos: 18	Niños:9 Niñas:9
Profesores: 1	1 mujer
Aulas:	2
SS.HH: 2	1 Niños 1 Niñas
Áreas verdes:	Jardines y juegos
Problemática Educativa:	No



Nombre:	I.E.INICIAL- Nuevo Characato
Directora:	Katia Manrique Alcántara
Dirección:	Asociación de vivienda Nuevo Characato sector 3
Infraestructura:	Material noble y prefabricada
Alumnos: 68	Niños:40 Niñas:28
Profesores: 5	4 mujeres y una auxiliar
Aulas:	5
SS.HH: 2	1 Niños 1 Niñas
Áreas verdes:	Jardines y juegos
Problemática Educativa:	No



Nombre:	I.E NIVEL PRIMARIA 40125-CHARACATO
Directora:	Julia Udelia Paye Roldan
Dirección:	Calle milagro s/n
Infraestructura:	Material noble
Alumnos: 3	Niños:2 Niñas:1





"Plan local de Seguridad Ciudadana 2018"



Profesores:	1	1 mujer
Áreas:		3
SS.HH:	2	1 Niños 1 Niñas
Áreas verdes:		Un patio pequeño con jardines y juegos
Problemática Educativa:		Falta de alumnado

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES



Nombre:	I.E.P-NIVEL SECUNDARIA-ITALO PERUANO ALESSANDRO VOLTA	
Director(a):	José Luis LLOSA SAN MIGUEL	
Dirección:	ASOVICH-CHARACATO.	
Infraestructura:	Material noble	
Alumnos:	68	Niños:38 Niñas:30
Profesores:	14	Profesores -6 Profesoras- 8
Aulas:	9	
SS.HH:	5	2 Niños 2 Niñas 1 profesores
Áreas verdes:	Un patio pequeño con jardines y juegos	
Canchas deportivas	2	
Aula de computo	1	
Aula de usos múltiples	1	
Laboratorio	1	
Problemática Escolar	Un 10% de alumnado, proviene de hogares disfuncionales, con gran índice de casos sobre violencia familiar.	



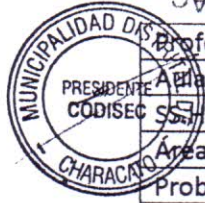
Nombre:	I.E.P-NIVEL PRIMARIA -ITALO PERUANO ALESSANDRO VOLTA	
Director(a):	José Luis LLOSA SAN MIGUEL	
Dirección:	ASOVICH-CHARACATO	
Infraestructura:	Material Noble	
Alumnos:	43	Varones - 18 Mujeres -25
Profesores:	7	Varones - 2 Mujeres -5
Aulas:	5	
SS.HH:	2	2
Áreas verdes:	Jardines y cancha de fulbito.	
Problemática Educativa:	No	



Nombre:	I.E.INICIAL - Mi Pequeño Mundo Nuevo	
Directora:	Victoria Villafuerte Rivera	
Dirección:	Virgen de la candelaria Mz 6 Lt 3 zona b	
Infraestructura:	Material noble	
Alumnos:	14	Niños:4 Niñas:10



"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"



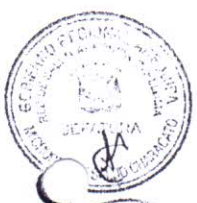
Profesores:	2	2 mujeres
Aulas:		3
SS.HH:	6	2 Niños 2 Niñas 2 profesores
Áreas verdes:		Un patio pequeño con jardines y juegos
Problemática Educativa:		No



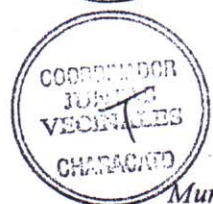
Nombre:	I.E.INICIAL - Sembrando Vidas	
Directora:	María Consuelo Coronado Pacheco	
Dirección:	Calle santa Ana s/n	
Infraestructura:	Prefabricado	
Alumnos:	25	Niños:14 Niñas:11
Profesores:	3	3 mujeres
Aulas:		2
SS.HH:	3	1 Niños 1 Niñas 1 profesores
Áreas verdes:		Un patio pequeño
Problemática Educativa:		2 niños especiales con retardo leve



Nombre:	I.E.INICIAL - Coloreando	
Directora:	Cintia Laguina Chura	
Dirección:	Gustavo Mohme Llona Mz e Lt 3	
Infraestructura:	Material noble	
Alumnos:	43	Niños:19 Niñas:22
Profesores:	6	6 mujeres
Aulas:		5
SS.HH:	3	1 Niños 1 Niñas 1 profesores
Áreas verdes:		Un patio pequeño con gras sintético
Problemática Educativa:		1 niño especial con retardo leve e inasistencia de alumnos



Nombre:	I.E.P Pablo Luis Picasso	
Directora:	Jesús Luis Chiroque	
Dirección:	Urbanización quinta aurora C-1 la huaylla Characato	
Infraestructura:	Material noble	
Alumnos inicial:	45	Niños:20 Niñas:25
Profesores:	3	3 mujeres
Aulas:		3
SS.HH:	2	1 Niños 1 Niñas
Áreas verdes:		Gras natural con juegos
Problemática Educativa:		no



Nombre:	I.E.P INICIAL Y PRIMARIA JOHANNES KEEPLER
---------	---

"Plan local de Seguridad Ciudadana 2018"



Directora:	Yessenia Almanza Arratea
Dirección:	Asociación de vivienda Santa María H 6
Infraestructura:	Material noble
Alumno inicial:20 Primaria45	Inicial: niños:10 niñas:10 primaria: niños:28 niñas:17
Profesores: 8	7 mujeres 1 hombre
Aulas:	8
SS.HH: 2	1 Niños 1 Niñas 1 profesores
Áreas verdes:	No tiene
Problemática Educativa:	Niña especial con autismo



INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRONOEI



Nombre:	PRONOEI SEMILLITAS DE LA ESPERANZA
Encargadas:	Ximena Vargas Arredondo y Dora Herrera Alfaro
Dirección:	Av. Principal Juventud Characato
Infraestructura:	Material noble
Alumnos:15	Niños:11 Niñas:4
Profesoras: 2	2 mujeres
Aulas:	2
SS.HH: 2	1 Niños 2 Niñas
Áreas verdes:	Un pequeño patio
Problemática Educativa:	no



Nombre:	PRONOEI CICLO 1
Directora :	Rosario Vilca Vilca
Dirección:	San francisco mz b lt 5
Infraestructura:	Aulas de madera
Alumnos: 6	Niños:3 Niñas:3
Profesora: Guadalupe Pinto	1 mujer
Aulas:	1
SS.HH: 1	1 compartido
Áreas verdes:	No tiene
Problemática Educativa:	no



Nombre:	PRONOEI REINA DEL MUNDO
Directora :	Rosario Vilca Vilca
Dirección:	San francisco mz b lt 5
Infraestructura:	Aulas de madera
Alumnos: 10	Niños:6 Niñas:4





“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”



Profesora: Adaluz Quispe	1 mujer
Aulas:	2
SS.HH: 1	1 compartido
Áreas verdes:	No tiene
Problemática Educativa:	no



Nombre:	Centro de educación especial María de la Esperanza Caritas
Directora :	Lisbeth Zúñiga Valdivia
Dirección:	Cerro san Cosme s/n
Infraestructura:	Material noble
Alumnos: 10	Niños:6 Niñas:4
Profesoras: 3	2 mujeres 1 auxiliar
Aulas:	4
SS.HH: 2	1 niños 1 niñas
Áreas verdes:	Gras natural
Problemática Educativa:	Niños especiales

Fuente: Información Instituciones Educativas.



Según información brindada por ESCALE-Estadística de la Calidad Educativa- al 2017, el distrito de Characato cuenta con (21) I.E. de las cuales 08 son Estatales y 12 Particulares, entre las cuales 02 son de nivel secundario, 04 de nivel primaria, 10 de nivel inicial, 04 son Pronoie y 1 de nivel básico especial-inicial.

La situación y problemática del sector educacional del Distrito de Characato de acuerdo a la información recolectada con el apoyo de las autoridades educativas, actualmente se presente en la siguiente escala porcentual:

- Cutting : 5.6 %
- Ausentismo Escolar : 4.9 %
- Pornografía : 2.9 %
- Violencia Física : 0.7 %
- Violencia Cibernética : 0.7 %
- Bullyng : 0.3 %
- Pandillaje Escolar : 0.3 %





"Plan local de Seguridad Ciudadana 2018"



Violencia Familiar : 0.3 %

Basicamente y fundamentalmente la Violencia Familiar existe en un 70% de los hogares, originando la presencia de familias disfuncionales, es decir la separación de los padres, alumnos que viven solo con uno de ellos y/o alumnos que viven con algún familiar, llénese abuelos, tíos, hermanos mayores, etc. Originando muchas veces maltrato físico y Psicológico. - Esta problemática está siendo enfrentada por la I.E. logrando una disminución porcentual de la misma, sin embargo, requiere mayor tratamiento por parte de todas las entidades, instituciones y/o autoridades del Distrito.



Estas cifras dan a conocer el grado de violencia e inseguridad ciudadana que se genera en el ámbito educativo del distrito, estos alumnos están predispuestos y/o proclives a enrollarse a las filas de la delincuencia.



Asimismo, como alternativa de solución se propone como primer paso, la de educar y concientizar a los niños y juventud del distrito en edad escolar, aprovechando que es el ámbito donde pasan la mayor parte de su tiempo y siendo la sensibilización parte de la actividad educativa, nos aseguramos que todos participen. Esto se realizara de manera coordinada con las autoridades educativas del distrito y profesores de todos los niveles que actualmente solicitan de forma verbal y escrita a la Municipalidad Distrital de Characato profesionales con experiencia en temas de violencia familiar, Salud Mental, como psicólogos, abogados, representantes de la DEMUNA, al 2018 esperamos haber firmado convenios de participación con todas las instituciones educativas del Distrito con el objetivo de trabajar en forma conjunta para disminuir el índice de actos de violencia de todo tipo que se generan dentro del seno familiar y en las Instituciones Educativas.



¿Y por qué es importante trabajar con los niños y la juventud?

"Los niños y niñas no son víctimas solo porque sean testigos de la violencia entre sus progenitores, sino porque 'viven en la violencia'. Son víctimas de la violencia





"Plan local de Seguridad Ciudadana 2018"



psicológica, a veces también física, y crecen creyendo que la violencia es una pauta de relación normal entre personas adultas". (SavetheChildren)



Ante esta realidad en el marco de mejoramiento de la calidad educativa en el distrito, el CODISEC Characato desarrollara acciones estratégicas, charlas, consultorias Psicológicas, que parten desde la determinación de temas transversales, como la internalización y modificación de sus conductas en base a una nueva propuesta de la práctica de valores y actitudes que les permita desarrollar una cultura de prevención de riesgos. Fortaleciendo el espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, propiciando una cultura y percepción en las personas, de menos violencia e inseguridad ciudadana.



[Handwritten signature]



Los temas transversales propuestos son los siguientes:

- Educación en valores y formación ética para el éxito.
- Conciencia Ciudadana y Democrática.
- Educación para la preservación de la integridad física y mental. La temática será desarrollada utilizando como estrategias:
- Charlas de sensibilización, Debates y Talleres.
- Lecturas en relación a la solución de la problemática por cada institución educativa.
- Proyección de videos relacionados al tema (Video foros).
- Implementación de los círculos de calidad y estudios.
- Charlas y talleres en Salud mental para jóvenes y adolescentes.



Asimismo, se tiene previsto para el 2018:

- Trabajar con las I:E. el tema sobre Salud Mental, para lo cual se elaborara un cronograma de actividades, talleres y charlas, para los padres familia y alumnado, así como capacitación al personal docente.





“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”



Mayor apoyo y presencia policial y de los efectivos de seguridad ciudadana en las instituciones educativas con la finalidad de garantizar la seguridad de los(as) estudiantes tanto al ingreso como a la salida de ambos turnos.



➤ Mayor participación de los estudiantes en las acciones que realiza la PNP, la DEMUNA, la Fiscalía, entre otras entidades especializadas, así como en concursos, campañas de sensibilización y actividades recreativas, del buen uso del tiempo libre y deportivo.

[Handwritten signature]

➤ Fortalecimiento de capacidades de la labor en materia de tutoría y orientación educativa.



➤ Talleres y charlas, en la escuela de padres de familia de las IE. En temas de Violencia Familiar, autoestima, alcoholismo, seguridad ciudadana y otros.

➤ Fomentar disciplinas deportivas, a través de escuelas deportivas, que involucre a niños y niñas en edad escolar, así como a los de escasos recursos.

G. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD



El ámbito relacionado con la salud en la jurisdicción. Para tal efecto, con el apoyo de las autoridades locales de salud (MINSA) Centro de Salud Characato, médicos y la información estadística, se establecieron los datos siguientes



El desarrollo y crecimiento de los niños y adolescentes en un ambiente de violencia, tendrá como consecuencias daños físicos y psicológicos, provocando así, que sean más vulnerables y estén expuesto a la problemática que presenta su contexto social.

Algunas de las consecuencias que pueden sufrir los niños que conviven en un espacio de violencia son:



- Insomnio
- Falta de concentración
- Bajo rendimiento escolar
- Miedo
- Falta de apetito
- Ira
- Depresión
- Estrés
- Ansiedad





“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”



Estos niños podrían desarrollar actitudes de violencia o sufrimiento, movido por la angustia de ser parte de un espacio violento.

Un ambiente de constantes peleas entre los padres y que no optan por la separación para no afectar a sus hijos, puede ser igual de perjudicial para los niños.



“Si bien no es una tarea fácil educar a un hijo; es importante proyectarse en su futuro evitándoles situaciones confusas de violencia y traumas emocionales; pues ellos, a la larga, son una proyección de lo que recibieron en su infancia”.

Handwritten signature

Detallando el contexto en que se encuentra el ámbito relacionado con la salud en la jurisdicción. Se puede apreciar en los cuadros comparativos de Morbilidad de los años 2011 al 2016, la siguiente estadística.



COMPARATIVO MORBILIDAD DEL 2011 AL 2016

ETAPA DE VIDA ADOLESCENTE

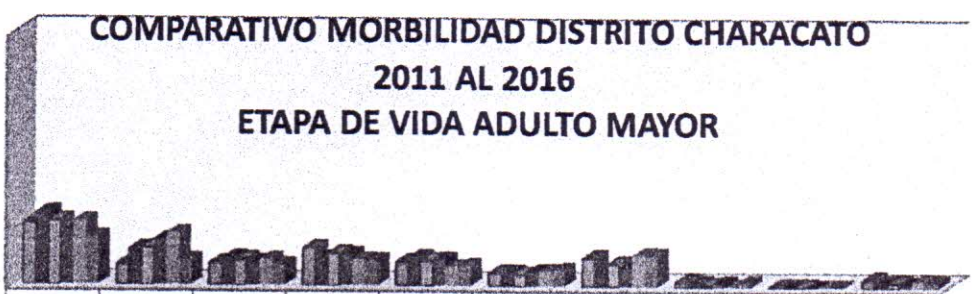
Código	MORBILIDAD	2011	2012	2013	2014	2015	2016
1001	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATO	245	284	252	208	255	189
1101	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS	81	141	147	183	207	100
101	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES (A	87	105	101	94	105	82
1203	OBESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION (E	147	105	126	124	103	100
301	DORSOPATIAS (M40 - M54)	93	109	99	104	75	81
1003	ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIR	52	51	44	59	61	65
407	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y	113	61	89	73	126	125
1901	OTROS TRASTORNOS MATERNOS RELACIONADOS P	20	13	6	16	3	18
117	SINTOMAS Y SIGNOS GENERALES (R50 - R69)	-	-	-	-	3	1
1406	DERMATITIS Y ECZEMA (L20 - L30)	30	15	19	15	27	20

Fuente: Micro Red de Salud Characato





"Plan local de Seguridad Ciudadana 2018"



	INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIO	ENFERMEDADES DE LA CAVIDAD BUCAL, DE LAS	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES (A)	OBSESIDAD Y OTROS DE HIPERALIMENTACION (E)	DORSOPATIAS (M40 - M54)	ENFERMEDADES CRONICAS DE LAS VIAS RESPIR	ENFERMEDADES DEL ESOFAGO, DEL ESTOMAGO Y	OTROS TRASTORNOS MATERNOS RELACIONADOS P	SINTOMAS Y SIGNOS GENERAL ES (R50 - R69)	DERMATITIS Y ECZEMA (L20 - L30)
2011	245	81	87	147	93	52	113	20	-	30
2012	284	141	105	105	109	51	61	13	-	15
2013	252	147	101	126	99	44	89	6	-	19
2014	208	183	94	124	104	59	73	16	-	15
2015	255	207	105	103	75	61	126	3	3	27
2016	189	100	82	100	81	65	125	18	1	20

Fuente: Micro Red de Salud Characato

H. OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

Información Adicional:

DEMUNA- Municipalidad Distrital de Characato

Actividades de Proyección Social que realiza la Municipalidad Distrital de Characato

Nº	Actividad	Mes
1	Campeonato de Verano	Enero - Febrero
2	Curso Taller: Contratación de Docentes para impartir la enseñanza de cursos	Febrero
3	Viajes al Litoral Peruano para familias del Distrito	Febrero
4	Charla por el Día internacional de la Mujer	Marzo





*“Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018”*



5	Sensibilizar a l distrito a la no discriminación por el Día internacional contra la discriminación	Marzo
6	Promoción de la lectura con motivo de celebrarse el día internacional del libro	Abril
7	Juegos Florales Characatos	Junio
8	Promocionar el día Internacional del Medio Ambiente	Junio
9	Desfile cívico patriótico	Julio
10	Charla por el día Internacional para la erradicación del trabajo Infantil	Agosto
11	Reconocimientos por el Día Internacional del adulto Mayor	Agosto
12	Charla y marcha por el día internacional de la no violencia contra la mujer	Noviembre
13	Campañas médicas	
14	Vaso de leche	Anual

Fuente: Elaboración Propia Municipalidad

Información sobre casos de violencia familiar denunciados ante la DEMUNA, comparados al año 2016 y 2017.

Cuadro N° 13

Modalidad	2016	2017
Alimentos	12	11
Régimen de visitas	6	9
Tenencia	6	5
Vulneración del derecho a la educación	1	0
Presunto estado de abandono	7	5
Abuso sexual	2	1
Violencia familiar	4	5
Conductas inadecuadas	1	0

Elaboración propia-CODISEC.

SUB PREFECTURA CHARACATO

Información estadística, otorgada por Sub Prefectura del Distrito de Characato, comparados años 2016 al 2017.

Municipalidad Distrital de Characato-Arequipa



“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”



Cuadro No. 14

Modalidad	2016	2017
Garantías personales	23	12
Garantías inherentes al orden publico	07	02

Proyección de Actividades Conjuntas:

- Esta proyectado la ejecución de Actividades Conjuntas Programadas que desarrollara la Comisaría PNP y Municipalidad-Serenazgo, respecto a los Programas de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana, a través de las oficinas de Participación Ciudadana (OPC), La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Characato, las Juntas Vecinales, la red de cooperantes, los Club de menores, las patrullas Juveniles, la Policía escolar y brigadas de auto protección escolar (BAPES).cuyo objetivo es el de lograr articular esfuerzos entre los diversos actores para el desarrollo de las siguientes actividades:
 - Planificación y ejecución de Operativos conjuntos, a fin de contrarrestar el accionar delincencial en el distrito y la violencia en todos sus extremos y modalidades.
 - Ejecutar acciones y estrategias multisectoriales, que permitan un resultado eficaz en la disminución significativa de la inseguridad ciudadana en la ciudadanía del Distrito.
 - Planificación y Ejecución de Patrullaje Integrado por sectores, entre el personal de la Comisaria PNP y personal de Agentes de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Characato, logrando que el Distrito sea una zona segura para la población.
 - La Organización e implementación de Juntas Vecinales, mediante la conformación, fortalecimiento y capacitación de la población.
 - Planificación y ejecución de talleres y charlas en las Instituciones Educativas, sobre, seguridad ciudadana, todo tipo de violencia, en Salud, mental, drogadicción, alcoholismo, pandillaje, entre otros.
 - La conformación de Red de Cooperantes, para la prevención de delitos y faltas
 - El Club de Menores “Amigos de la Policía”, que se desarrolla en los meses de verano mediante el Programa de Vacaciones Útiles.
 - La Policía Escolar, durante el desarrollo del año académico.
 - La Brigada de Autoprotección Escolar (BAPE), durante el desarrollo del año académico.



SG





"Plan local de Seguridad Ciudadana 2018"



- Lograr que la población del distrito, a través de consultas ciudadanas, marchas de sensibilización y charlas sobre seguridad ciudadana, a fin que se comprometan juntamente con las autoridades del lugar, luchar contra la inseguridad del Distrito de Characato.



-La Planificación y ejecución del Patrullaje Integrado, entre personal PNP de la Comisaria Characato, y Agentes del Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Characato.

Turnos del servicio de patrullaje integrado:

Los turnos para realizar patrullaje integrado con personal PNP de la Comisaria PNP de Characato y el personal de Serenazgo de la MPA serán:

SL



Lunes a Miércoles:

Turno de Tarde : de 14.00 a 22.00 horas

Jueves a Domingo:

Turno de Noche : de 22.00 a 06.00 horas

-Ejecutar Un patrullaje Municipal Motorizado permanente por sectores en todo el Distrito, por parte de personal de Agentes de Serenazgo considerando tres turnos de ocho (08) horas y dos (02) agentes por turno:



Turno Mañana : de 06.00 a 14.00 horas

Turno Tarde : de 14.00 a 22.00 horas

Turno noche . de 22.00 a 06.00 horas



III RECURSOS:

A. HUMANOS:

1. Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC)



- Prof. Ángel Anastasio Linares Portilla : Presidente
- Tnte. PNP José Luis Amesquita Lucana : Comisario PNP
- Sra. Silvia Melgarejo Mita : Sub Prefecta
- Sr. Deyvi Herrera Torres : Juez de Paz
- Dr. Humberto Hanco Tumi : Jefe Micro Red Salud
- Dra. Mariluz Ramírez Tito : Rep.Ministerio Público



Municipalidad Distrital de Characato-Arequipa



"Plan local de Seguridad Ciudadana 2018"



-Dra. Sandra Gonzales Gómez
-Arq. Christopher Arenas Talavera
-Sr. Pedro Tapara Guzmán

: Rep. Ministerio de la Mujer y Pobl. Vulnerabl.
: Sec. Tec. Defensa Civil
: Coordinador de las Juntas Vecinales

2. Municipalidad Distrital de Characato



Prof. Ángel Anastasio Linares Portilla
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Characato y Presidente del CODISEC-CHARACATO. Teléfono: 448209 anexo 210.

Ubicación del local Municipal

EL local Municipal se ubica en la Plaza principal N° 100. Del Distrito de Characato. Teléfono: 448209

Horario de atención de lunes a Viernes de 07.45 a 16:15 Hrs.

La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Secretaria Técnica del CODISEC-CHARACATO.

Está a cargo del Sr. Mayor ® PNP Elber Herrera Guillen
Teléfono Celular 920325908

Asistente Técnico del CODISEC CHARACATO.

Sr. Yerson Salcedo Cupe.
Teléfono celular 920325691

Personal que labora en la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana

Central telefónica : 054-448633 Celular : 995481550

01 -Sub Gerente y Secretario Técnico

01- Asistente Técnico

06- Agentes de Serenazgo

- Julio Portugal Macedo
- Percy Portilla Otazu
- José Huisa Becerra
- Daril Apaza Mantilla
- Aldo Odar Cupe
- Richard Flores Rondón





“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”



3. Policía Nacional del Perú

-Comisaria PNP Characato

-Un Oficial Subalterno Grado Teniente PNP, cargo Comisario.

Comisario

Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	Correo elect.	Celular
1	José Luis Amesquita Lucana	Comisario	arecharacato@hotmail.com	



Ubicación y teléfonos de la comisaría

Comisaria PNP de Characato, esta ubicada en la Calle Socabaya s/n-Characato

Teléfono: (054)448115

Correo institucional. arecharacato@hotmail.com

Número de Efectivos Policiales (Comisaria PNP Characato).

Se cuenta con un total de 28 efectivos PNP.

Comisario	01 efectivo
Oficiales permanencia	02 efectivos
Personal PNP patrullaje motorizado	13 efectivo
Departamento de investigación/ SEINCRI/SIAT/	02 efectivos
Personal PNP administrativos	04 efectivos
Personal PNP familia	02 efectivos
Personal Correspondencia	02 efectivos
Personal de Vacaciones	02 efectivos
Total	28 efectivos

4. **Organismos Públicos Adscritos al Ministerio del Interior**

-Oficina Nacional De Gobierno Interior





"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"



La Sub-Prefectura Distrital es un órgano de la ONAGI. Es la autoridad política representante del Presidente de la República y el Poder Ejecutivo.



N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Teléfono
1	Sra. Silvia MELGAREJO MITA	SUB PREFECTA	959842244

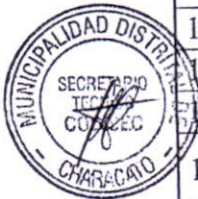
-Ubicación de sus sedes y teléfonos respectivos

Se encuentra ubicada en la Calle Socabaya No. 100 Characato.
Teléfono Celular : 959572561 - 959842244



Tenientes Gobernadores del Distrito de Characato

N°	AMBITO TERRITORIAL	NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO
1	Characato	Hugo Melitón Huarachi Rodríguez	959446305
2	La Candelaria	Cristóbal Edgar Linares Guillen	448454
3	San Francisco	Justa Pastora Herrera De Torres	958577213
4	Yanayaco	Melitón Víctor Pinto Alarcón	974404144
5	Buena Vista	Mariela Roció Portilla Pinto	959510679
6	San Cosme	Ernesto Torreblanca Benavente	448715
7	Mosopuquio	Ceferina Guillen De Mamani	974288936
8	Culchapampa	Harold Edgar Rado Lazo	959093236
9	Nuevo Characato	Silvia Eufemia Melgarejo Mita	959572561
10	Santa María	Eloy Peña Campos	959511051
11	Juventud Characato	Gianni Silvia Fuentes Zegarra	969808040
12	La Huaylla	Dionilda Gallegos Ramos	959031578
13	San Pedro	Pedro Damián Tapara Guzmán	959520881
14	Nuevo Amanecer	William Pérez Medina	959031601
15	Gustavo Mohme Llona	Teodoro Simón Aiqui Choque	958259172
16	Cerrillo	Luz Luisa Salas De Luza	953616958
17	Cacapata	Luis Alberto Bejarano Guevara	954726171



Municipalidad Distrital de Characato-Arequipa



"Plan local de Seguridad Ciudadana 2018"



5. Sector Salud

Ubicación y número de Centros de Salud.

-Un (01) centro de Salud con categoría de Micro Red de Salud Characato, se encuentra ubicado en la Intersección de Calle Socabaya con Calle Santá Ana s/n-Characato.

Nombre del director del establecimiento y correo electrónico.

Director de la Micro Red de Salud Characato

Dr. Humberto AnccoTumi (hantu67@hotmail.com)



Handwritten signature: *SG*



6. Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

Centros de Emergencia de la mujer

Dra. Sandra Gonzales Gomez

Depende del CEM del Gobierno Regional Arequipa.

7. Comunidad Organizada

Coordinador Distrital de las Juntas vecinales

El señor Pedro Tapara Guzmán celular: 974392023



8. Organizaciones Sociales de base

Presidentas del Comités de Vaso de leche:

- Comité "Virgen del Rosario-San Francisco"
 - Presidenta: María Elena Gonzales Paco de Jiménez
- Comité "María Auxiliadora-Virgen de la Candelaria"
 - Presidenta: Carmen Aleyda Bejarano Linares
- Comité "Nuestra Sra. de la Paz-Irrigación Characato"
 - Presidenta: Aurelia Ludgarda Mamani Soto
- Comité "Bartolina Sisa-Horacio Zeballos Gámez"
 - Presidenta: Yaneth Roció Tito Suaña
- Comité "Vivienda San Cosme"
 - Presidenta: Anita Condori Condori
- Comité "La Unión-Cacapata"





“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”



- Presidenta: Gladys Mariana Zegarra de Bejarano
- Comité “Nueva Esperanza-Yanayaco”
 - Presidenta: Rosario Juliana Puma Paco
- Comité “Agua del Milagro-Cerrillo”
 - Presidenta: Loreta Filomena Benavides Linares
- Comité “Virgen de Guadalupe-Varios”
 - Presidenta: Corina Úrsula Gutiérrez Salas
- Comité “Inmaculada Concepción”
 - Presidenta: Mercedes Milagros Mantilla de Apaza



9. **Asociación del adulto mayor** “María de la Esperanza de Characato”. Plaza principal N° 100.
-Presidente: Sr. Víctor Supho Maccapa



10. **OMAPED: Oficina Municipal de Atención a las personas discapacitadas.** Asociación de personas con discapacidad “Virgen de la Candelaria del Distrito de Characato”.
-Presidente: Rildo Richard Olivares Fuentes
-rildoagpsocial@hotmail.com.
-Cel. 959658471



. Teléfono: 448209 anexo 208 Plaza principal N° 100



11. **Defensa Civil.** Secretaria Técnica de Defensa Civil:
Arq. Christopher Arenas Talavera Celular -965733846
Ubicación Municipalidad Distrital de Characato

B. LOGISTICOS:



1. Municipalidad Distrital de Characato:

- | | | |
|-------------------|---------------------|------------------|
| Vehículos: | -Camioneta Toyota | : Placa OP-1211 |
| | -Camioneta Mahindra | : Placa C5L -130 |
| | -Motocicleta Honda | : Placa EB-3076 |
| | -Motocicleta Honda | : Placa EB-3078 |
| | -Motocicleta Honda | : Placa EB-3090 |



“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”



- Equipos:**
- Central de Comunicaciones –Teléfono fijo : 054-448633
 - Radio transmisor receptor marca Motorola.
 - Fuente de alimentación de energía marca American SUPPLI.
 - Antena de poder
 - Cinco (05) Radios portátil Motorola –TWO-WAY-RADIO
 - Tres (03) teléfonos celular portátil No.
 - 995481550
 - 920325908
 - 920325691
 - Ocho (08) varas de goma para Agentes de Serenazgo
 - Tres (03) cascos para motocicleta.



2. Comisaria PNP Characato:

Número y tipo de Unidades Móviles:

Vehículos: Camionetas (03) Marca SANGHON

- Placa : PL-20268
- Placa : PL-21211
- Placa : PL-21212

- Motocicleta (01)
 - Marca : Honda
 - Estado : Operativa
 - Nro Interno : PL-18182

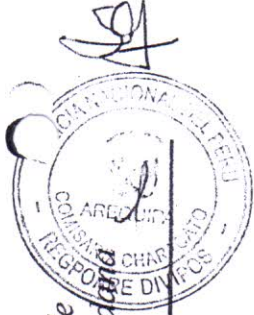
-Comunicación : Teléfono: (054)448115



C. FINANCIEROS

Matriz de articulación de las actividades y tareas del Plan local de Seguridad Ciudadana 2018.





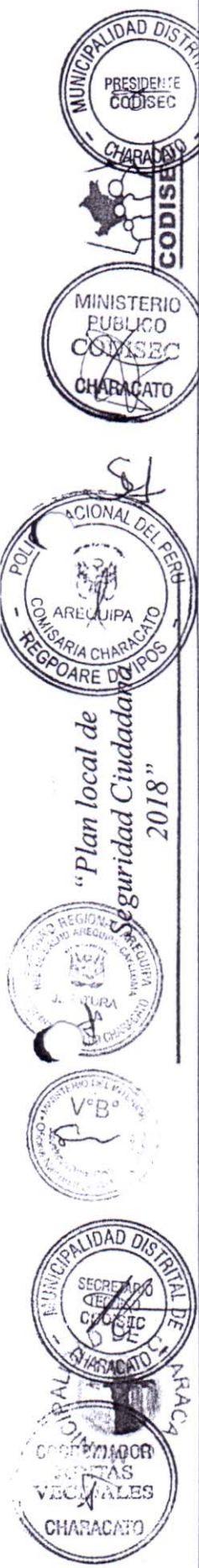
“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”



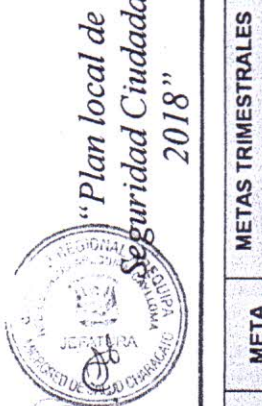
MATRIZ DE ARTICULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2018 CON EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030

ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA (PLSC) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO, AÑO FISCAL 2018, ARTICULADOS CON EL PRESUPUESTO ASIGNADO EN EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 “REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA”

N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC 2018	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO
				1°	2°	3°	4°				
				PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030							
1	Formulación y actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) para el año 2018, articulado al PP 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”	Plan	1	--	--	--	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC.	Programa	1,500.00	
2	Asistencia a la capacitación sobre la formulación, financiamiento y ejecución del PLSC- 2017, realizada por la DGSC-MININTER.	Persona	2	--	1	--	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167. Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC.	Programa	800.00	
3	Articular y actualizar el Mapa del delito	Mapa del Delito	1	--	--	--	3000355: Patrullaje por sector	5003048: Planificación de Patrullaje por sector	Plan	2,000.00	
4	Formular y articular el Mapa de Riesgo	Plan	1	--	--	--	3000355: Patrullaje por sector	5003048. Planificación del patrullaje por sector	Plan	2,000.00	



N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC 2018	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO
				1°	2°	3°	4°				
5	Ejecución del Patrullaje Integrado por Sector	Sector Patrullado	120	30	30	30	30	3000355: Patrullaje por sector	5004156: patrullaje Municipal por sector-serenazgo	Sector Patrullado	2,000.00
6	Elaboración del Plan de Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo	Plan	1	1	--	--	3000355: Patrullaje por sector	5003048: Planificación de Patrullaje por sector	Plan	2,000.00	
7	Ejecución del Patrullaje Municipal por sector	Sector Patrullado	1,050	262	262	263	263	3000355: Patrullaje por sector	5004156: patrullaje Municipal por sector-serenazgo	Personal (CAS)	180,000.00
8	Ejecución de operativos conjuntos Serenazgo, PNP y otros actores.	Plan	1	1	--	--	3000355: Patrullaje por sector	5004156: patrullaje Municipal por sector-serenazgo	Sector	2,500.00	
9	Elaboración del plan de recuperación de Espacio Público	Plan	1	--	1	--	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa	500.00	

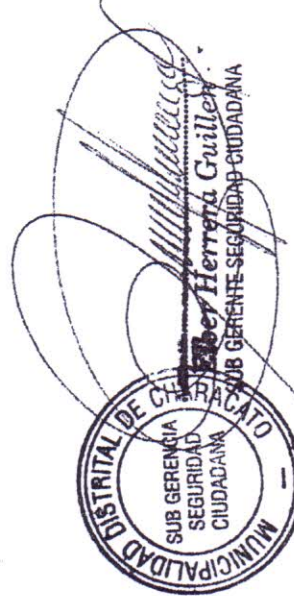
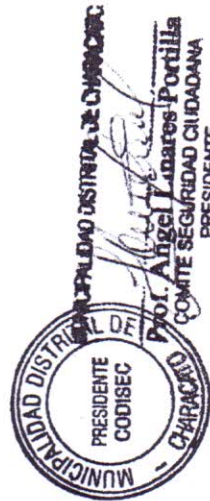


"Plan local de Seguridad Ciudadana 2018"

N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC 2018	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO
				1°	2°	3°	4°				
15	Ejecutar consulta pública de la seguridad ciudadana de su población del PLSC	Consulta	4	1	1	1	1	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan local de seguridad ciudadana	Programa	2,000.00
16	Evaluación del desempeño de los integrantes del CODISEC.	Evaluación	4	1	1	1	1	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan local de seguridad ciudadana	Programa	200.00
17	Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades móviles para patrullaje por sector	Unidad móvil	08	2	2	2	2	3000355: Patrullaje por sector	5004964: Mantenimiento y reposición de vehículo para patrullaje por sector.	Vehículo	8,000.00
18	Capacitación al personal de serenazgo	Personal capacitado	08	02	02	02	02	3000355: Patrullaje por sector	5003048: Planificación del patrullaje por sector	Plan	1,000.00
19	Conformación, juramentación y acreditación de integrantes de juntas vecinales en seguridad ciudadana	Programa	01	-	1	-	-	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC.	Programa	500.00
20	Implementación y capacitación de los integrantes de las Juntas vecinales, en tema de seguridad ciudadana.	Programa	04	01	01	01	01	3000356: Comunidad organizada a favor	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco	Programa	4,000.00

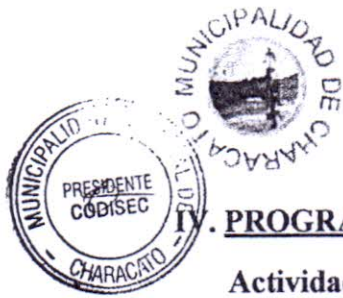
N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC 2018	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES				PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO
				1°	2°	3°	4°				
21	Desarrollo de eventos de capacitación y sensibilización en tema de seguridad ciudadana a la población en general	Programa	2	-	1	1	-	de la seguridad ciudadana 3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	del plan local de seguridad ciudadana 5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan local de seguridad ciudadana	Programa	500.00
22	Desarrollo de talleres de capacitación a padres y madres de familia (Apatá), en tema de violencia familiar y prevención de problemas sociales adversos	Programa	3	-	01	01	01	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan local de seguridad ciudadana	Programa	1,152.00
TOTAL										264,096.00	

Characato, Junio del 2017



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO
CPC. Javier Alfredo Apaza Mamani

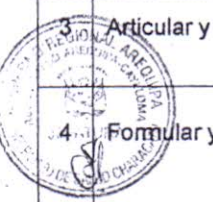
“Plan local de Seguridad Ciudadana 2018”



IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

Actividades y tareas del Plan Local de Seguridad Ciudadana-2018, articulados los productos del Programa presupuestal 0030 “Reducción de los delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana”

ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC 2018	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
		PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1. Formulación y actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) para el año 2018, articulado al PP 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana"	Plan	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC.	Programa
2. Asistencia a la capacitación sobre la formulación, financiamiento y ejecución del PLSC- 2017, realizada por la DGSC-MININTER.	Persona	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167. Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC.	Programa
3. Articular y actualizar el Mapa del delito	Mapa del Delito	3000355: Patrullaje por sector	5003048: Planificación de Patrullaje por sector	Plan
4. Formular y articular el Mapa de Riesgo	Plan	3000355: Patrullaje por sector	5003048. Planificación del patrullaje por sector	Plan
5. Ejecución del Patrullaje Integrado por Sector	Sector Patrullado	3000355: Patrullaje por sector	5004156: patrullaje Municipal por sector-serenazgo	Sector Patrullado combustible
6. Elaboración del Plan de Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo	Plan	3000355: Patrullaje por sector	5003048: Planificación de Patrullaje por sector	Plan
7. Ejecución del Patrullaje Municipal por sector	Sector Patrullado	3000355: Patrullaje por sector	5004156: patrullaje Municipal por sector-serenazgo	Personal (CAS) Personal Uniformes





"Plan local de Seguridad Ciudadana 2018"



N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC 2018	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
			PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
					Combustible
	Ejecución de operativos conjuntos Serenazgo, y otros actores.	Plan Ejecución	3000355: Patrullaje por sector	5004156: patrullaje Municipal por sector-serenazgo	Sector
	Elaboración del plan de recuperación de Espacio Público	Plan	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Programa
	Ejecución de recuperación de espacio público	Espacio recuperado	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan local de seguridad ciudadana	Programa
11	Elaboración y ejecución de Plan de Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana	Plan Ejecución	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan local de seguridad ciudadana	Programa
12	Fomulación de recursos para el año fiscal 2018 en los productos del Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente	Formulación	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan local de seguridad ciudadana	Programa
	Confirmación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Comité	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan local de seguridad ciudadana	Programa
	14 Sesiones ordinarias del CODISEC	Sesiones	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan local de seguridad ciudadana	Programa

"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"



N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC 2018	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030		
			PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	Ejecutar consulta pública de la seguridad ciudadana de su población del PLSC	Consulta	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan local de seguridad ciudadana	Programa
16	Evaluación del desempeño de los integrantes del CODISEC.	Evaluación	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan local de seguridad ciudadana	Programa
	Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades móviles para patrullaje por sector	Unidad móvil	3000355: Patrullaje por sector	5004964: Mantenimiento y reposición de vehículo para patrullaje por sector.	Vehículo
18	Capacitación al personal de serenazgo	Personal capacitado	3000355: Patrullaje por sector	5003048: Planificación del patrullaje por sector	Plan
19	Conformación, juramentación y acreditación de integrantes de juntas vecinales en seguridad ciudadana	Programa	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del PLSC.	Programa
20	Implementación y capacitación de los integrantes de las Juntas vecinales, en tema de seguridad ciudadana.	Programa	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan local de seguridad ciudadana	Programa
21	Desarrollo de eventos de capacitación y sensibilización en tema de seguridad ciudadana a la población en general	Programa	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan local de seguridad ciudadana	Programa
22	Desarrollo de talleres de capacitación a padres y madres de familia (Apafa), en tema de convivencia familiar y prevención de problemas sociales adversos	Programa	3000356: Comunidad organizada a favor de la seguridad ciudadana	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del plan local de seguridad ciudadana	Programa

Diciembre del 2017



Municipalidad Distrital de Characato-Arequipa

"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"



Planificación de las Actividades y tareas del Plan Local de Seguridad Ciudadana-2018, articulados los productos del Programa presupuestal 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la Seguridad Ciudadana"



N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC 2018	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES			
				1°	2°	3°	4°
1	Fomulación y actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) para el año 2018, articulado al PP 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana"	Plan	1	1	--	--	--
2	Asistencia a la capacitación sobre la fomulación, financiamiento y ejecución del PLSC- 2017, realizada por la DGSC-MININTER.	Persona	2	1	--	1	--
3	Articular y actualizar el Mapa del delito	Mapa del Delito	1	1	--	--	--
4	Fomular y articular el Mapa de Riesgo	Plan	1	1	--	--	--
5	Ejecución del Patrullaje Integrado por Sector	Sector Patrullado	120	30	30	30	30
6	Elaboración del Plan de Patrullaje Municipal por Sector Serenazgo	Plan	1	1	--	--	--
7	Ejecución del Patrullaje Municipal por sector	Sector Patrullado	1,050	262	262	263	263
8	Ejecución de operativos conjuntos Serenazgo, PNP y otros actores.	Plan	1	1	--	--	--
		Ejecución	6	1	2	1	2
9	Elaboración del plan de recuperación de Espacio Publico	Plan	1	--	1	--	--
10	Ejecución de recuperación de espacio público	Espacio recuperado	1	--	1	--	--
11		Plan	1	--	1	--	--

"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"



ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC 2018	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES			
			1°	2°	3°	4°
Elaboración y ejecución de Plan de Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana	Ejecución	6	-	--	4	2
12 Fomulación de recursos para el año fiscal 2018 en los productos del Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente	Formulación	1	--	1	--	--
13 Conformación del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Comité	1	1			
14 Sesiones ordinarias del CODISEC	Sesiones	12	3	3	3	3
15 Ejecutar consulta pública de la seguridad ciudadana de su población del PLSC	Consulta	4	1	1	1	1
16 Evaluación del desempeño de los integrantes del CODISEC.	Evaluación	4	1	1	1	1
17 Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades móviles para patrullaje por sector	Unidad móvil	08	2	2	2	2
18 Capacitación al personal de serenazgo	Personal capacitado	08	02	02	02	02
19 Conformación, juramentación y acreditación de integrantes de juntas vecinales en seguridad ciudadana	Programa	01	--	1	--	--
20 Implementación y capacitación de los integrantes de las Juntas vecinales, en tema de seguridad ciudadana.	Programa	04	01	01	01	01
21 Desarrollo de eventos de capacitación y sensibilización en tema de seguridad ciudadana a la población en general	Programa	2	--	1	1	--



"Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018"



N°	ACTIVIDADES Y TAREAS DEL PLSC 2018	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	METAS TRIMESTRALES			
				1°	2°	3°	4°
22	Desarrollo de talleres de capacitación a padres y madres de familia (Apafa), en tema de violencia familiar y prevención de problemas sociales adversos	Programa	3	--	01	01	01

Characato, Diciembre del 2017

VISADO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO
 PRESIDENTE CODISEC
[Signature]
 Prof. Angel Linares Portilla
 COMITE SEGURIDAD CIUDADANA
 PRESIDENTE



MINISTERIO PUBLICO
 CODISEC
 CHARACATO

[Signature]
 DEN ROY
 M.P.



QA-351478
 José Luis AMEZQUITA LUCANA
 TENIENTE PNP
 COMISARIO



[Signature]
 Dery E. Herrera Torres
 JUEZ DE PAZ
 CHARACATO



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE SALUD
 RED DE SALUD AREQUIPA - CAYLLOMA
 CLAS PUEBLOS TRADICIONALES DEL SUR
 JEPATURA
[Signature]
 Dr. Humberto Hanco Turm
 C.M.P. 30881
 GERENTE



[Signature]
 Mica Rufenia Melgarejo Mita
 Prefecta Distrital Characato - Arequipa
 Oficina Nacional de Gobierno Interior

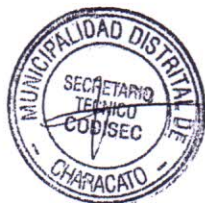


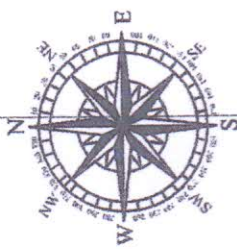
*“Plan local de
Seguridad Ciudadana
2018”*



ANEXOS

- 1.- MAPA DEL DELITO ACTUALIZADO Y ARTICULADO PARA EL AÑO 2018, CON SUS RESPECTIVOS SECTORES.**
- 2.- MAPA DE RIESGO ACTUALIZADO Y ARTICULADO PARA EL AÑO 2018, SECTORIZADO.**




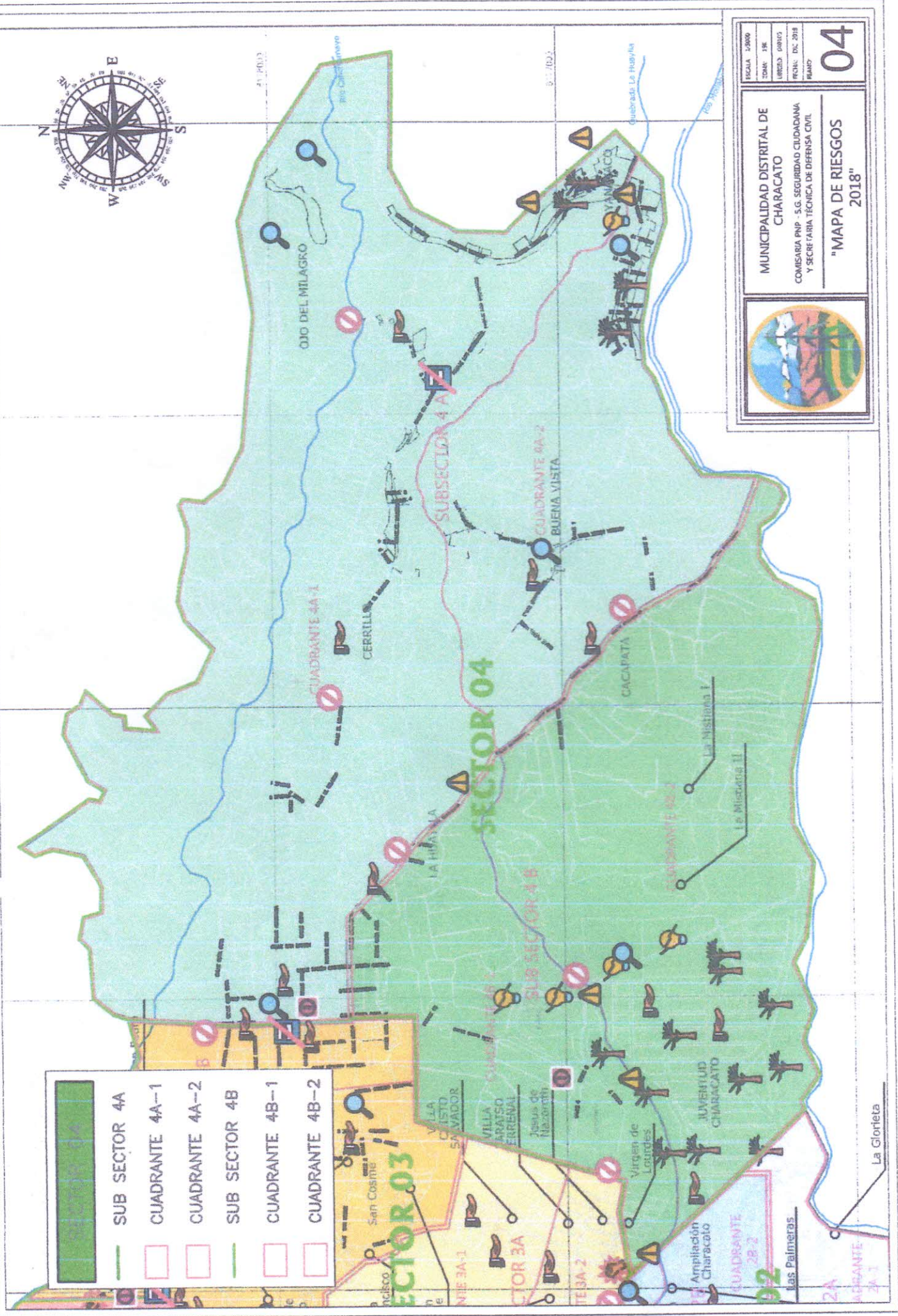


ESCALA: 1:5000
 TITULO: 198
 UBICADO: 00005
 FECHA: Dic. 2018
 MANO:

04

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO
 COMISARIA PNP - S.G. SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL

"MAPA DE RIESGOS 2018"

- SUB SECTOR 4A
- CUADRANTE 4A-1
- CUADRANTE 4A-2
- SUB SECTOR 4B
- CUADRANTE 4B-1
- CUADRANTE 4B-2

La Glorieta

Las Palmeras

JUVENILUD CHARACATO

Virgen de Lourdes

Jesús de Nazareth

VILLA PARAIOSO ERRENAL

VILLA CRISTO SALVADOR

San Cosme

San Cosme

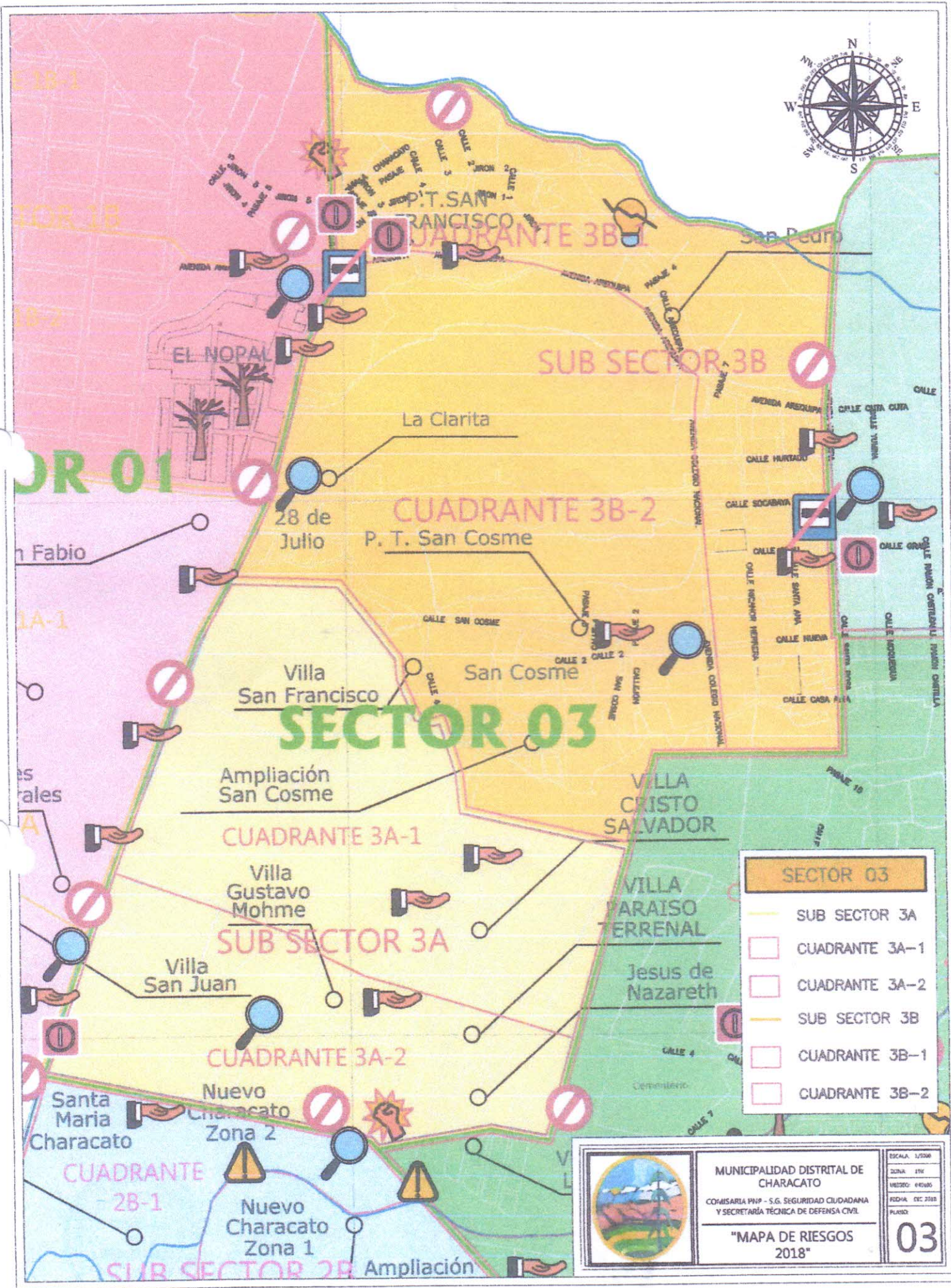
San Cosme

San Cosme

San Cosme

San Cosme

San Cosme



SECTOR 03	
	SUB SECTOR 3A
	CUADRANTE 3A-1
	CUADRANTE 3A-2
	SUB SECTOR 3B
	CUADRANTE 3B-1
	CUADRANTE 3B-2

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO COMISARIA PNP - S.G. SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL	ESCALA: 1/2000 ZONA: 151 MEDIO: 64540 FECHA: DEC 2015 PLAZO:
	"MAPA DE RIESGOS 2018"	
	03	

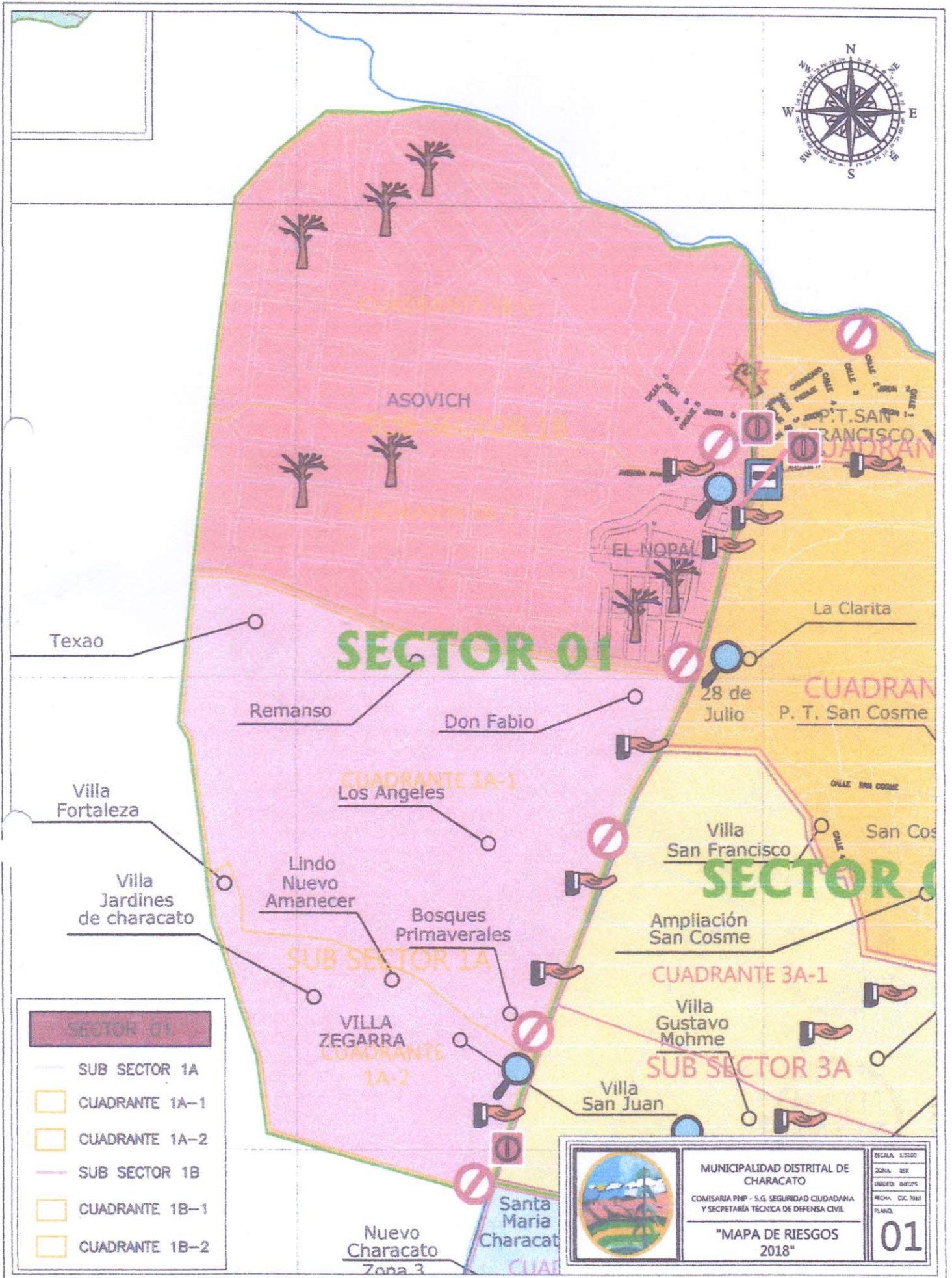


- SECTOR 02**
- SUB SECTOR 2A
- CUADRANTE 2A-1
- CUADRANTE 2A-2
- SUB SECTOR 2B
- CUADRANTE 2B-1
- CUADRANTE 2B-2

ESCALA: 1:5000	02
LOCA: JR	
LIBRO: 0208	
FECHA: 02. 2018	

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO
COMISARIA PNP - S.G. SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARIA TECNICA DE DEFENSA CIVIL

"MAPA DE RIESGOS 2018"



- SECTOR 01
- SUB SECTOR 1A
- CUADRANTE 1A-1
- CUADRANTE 1A-2
- SUB SECTOR 1B
- CUADRANTE 1B-1
- CUADRANTE 1B-2

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO COMISARIA PNP - S.G. SEGURIDAD CIUDADANA Y SECRETARÍA TÉCNICA DE DEFENSA CIVIL	ESCALA: 1:5000 ZONA: 01 UBICADO: 04/02/18 FECHA: DIC. 2018 PLANO:
	"MAPA DE RIESGOS 2018"	01

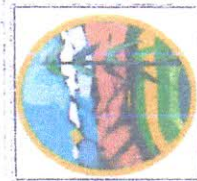
ZONAL: 198
UBICADO: DIELLO
FECHA: 02.2018
PLANO: 02



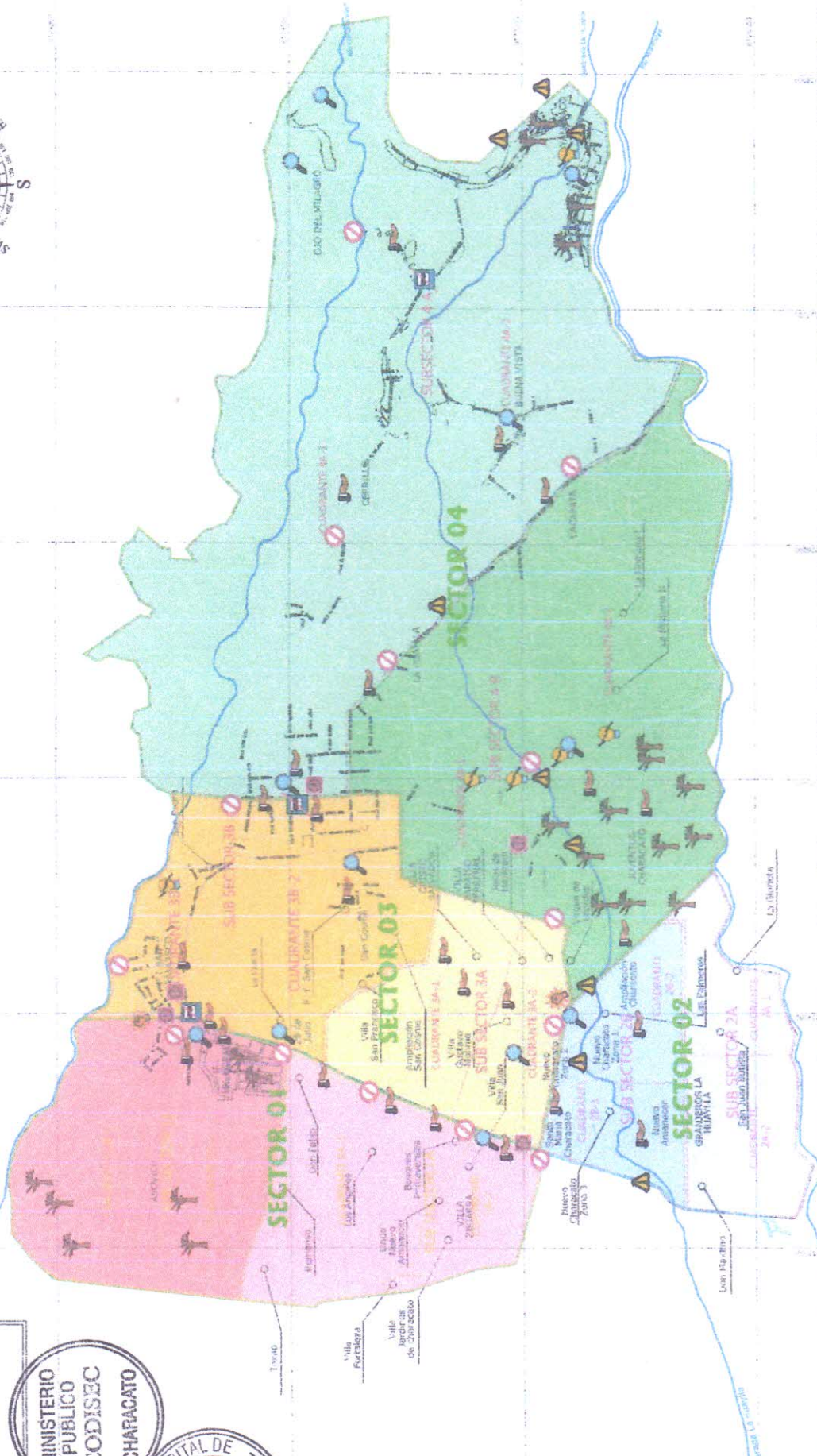
LEYENDA

	Área de Riesgo Alto		Área de Riesgo Medio		Área de Riesgo Bajo
	Prohibido Estacionarse		Prohibido Estacionarse		Prohibido Estacionarse
	Prohibido Estacionarse		Prohibido Estacionarse		Prohibido Estacionarse
	Prohibido Estacionarse		Prohibido Estacionarse		Prohibido Estacionarse

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO
COMISARIA PNP - S.G. SEGURIDAD CIUDADANA Y S.T. DEFENSA CIVIL









"MAPA DE RIESGO 2018"

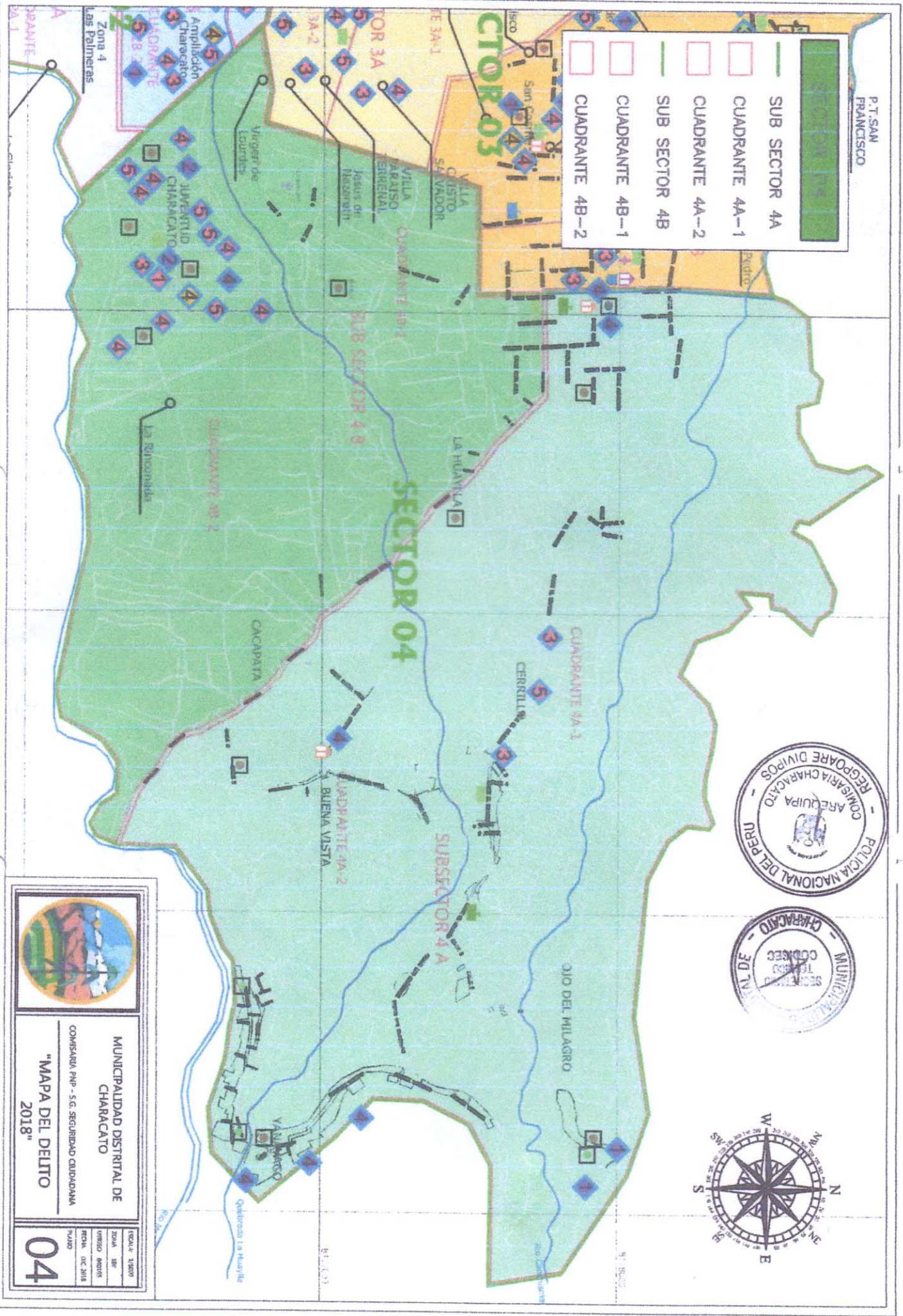


MINISTERIO PUBLICO CODISEC CHARACATO



P.T. SAN FRANCISCO

-  SUB SECTOR 4A
-  CUADRANTE 4A-1
-  CUADRANTE 4A-2
-  SUB SECTOR 4B
-  CUADRANTE 4B-1
-  CUADRANTE 4B-2



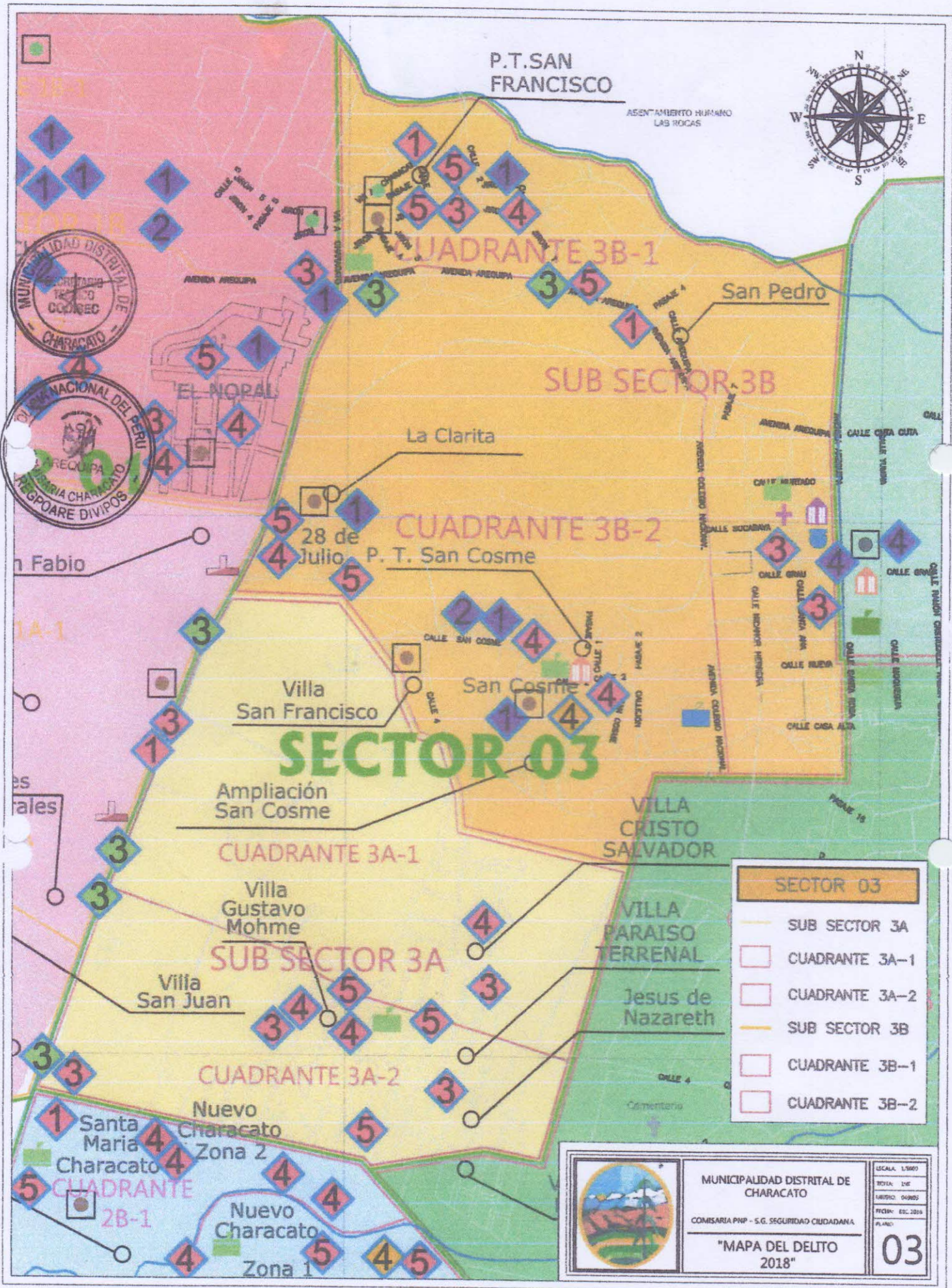
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

CONSERVA PNP - S.G. SEGURIDAD CIUDADANA

"MAPA DEL DEUTO 2018"

04

ESCALA: 1:5000
ZONA: 04
UBICACION:
FECHA: 02/2018
PLANEO



P.T. SAN FRANCISCO

ASENTAMIENTO HUMANO LAS ROCAS



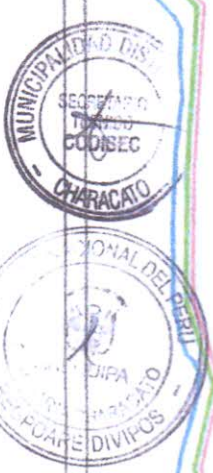
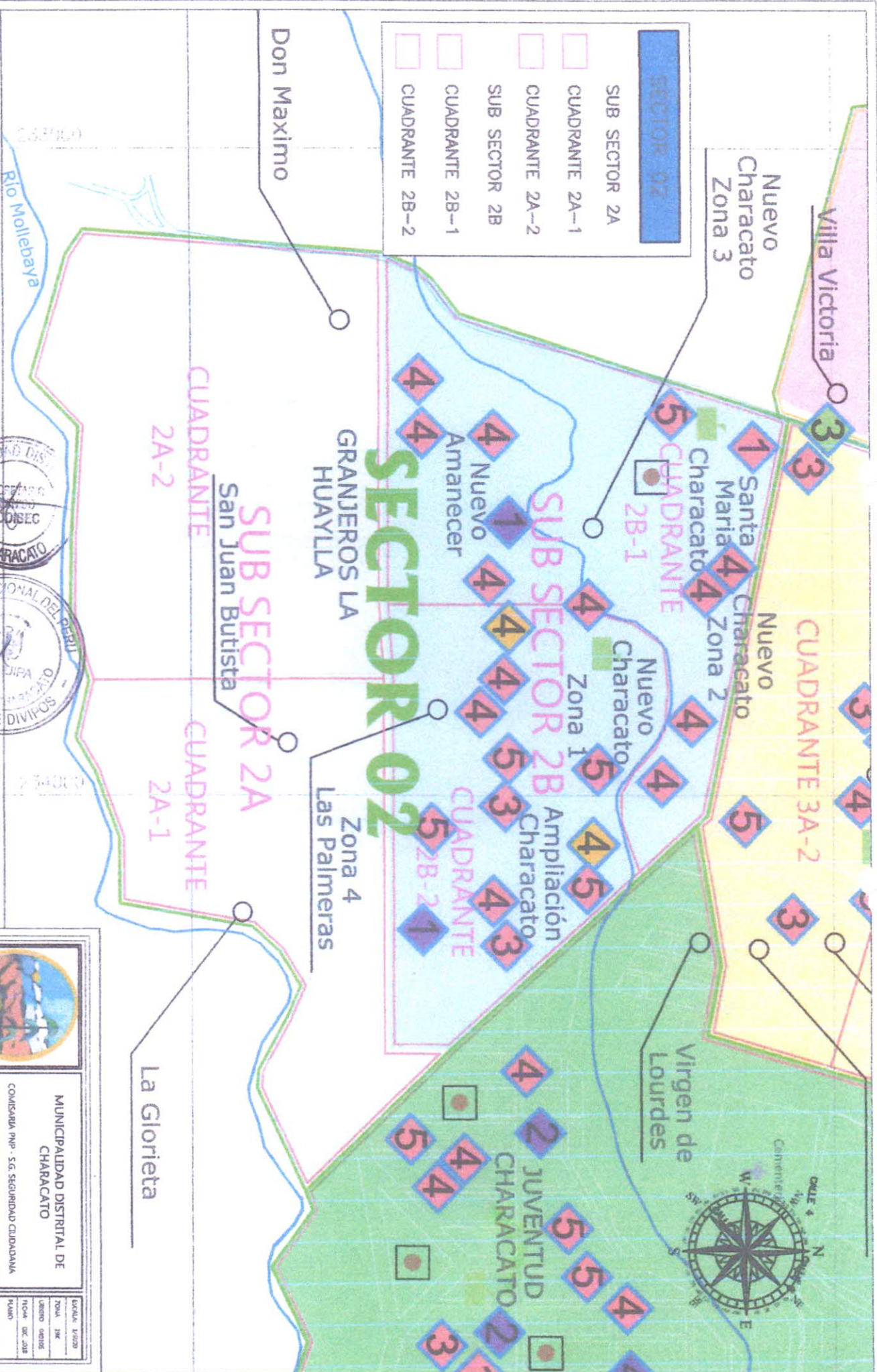
SECTOR 03	
	SUB SECTOR 3A
	CUADRANTE 3A-1
	CUADRANTE 3A-2
	SUB SECTOR 3B
	CUADRANTE 3B-1
	CUADRANTE 3B-2




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO
COMISARIA PNP - S.G. SEGURIDAD CIUDADANA
"MAPA DEL DELITO 2018"

ESCALA: 1:5000
FECHA: 2018
LENGUAJE: 04/08/2018
PROYECTO: E.C. 2018
PLANO: 03

- SECTOR 02
- SUB SECTOR 2A
 - CUADRANTE 2A-1
 - CUADRANTE 2A-2
- SUB SECTOR 2B
 - CUADRANTE 2B-1
 - CUADRANTE 2B-2



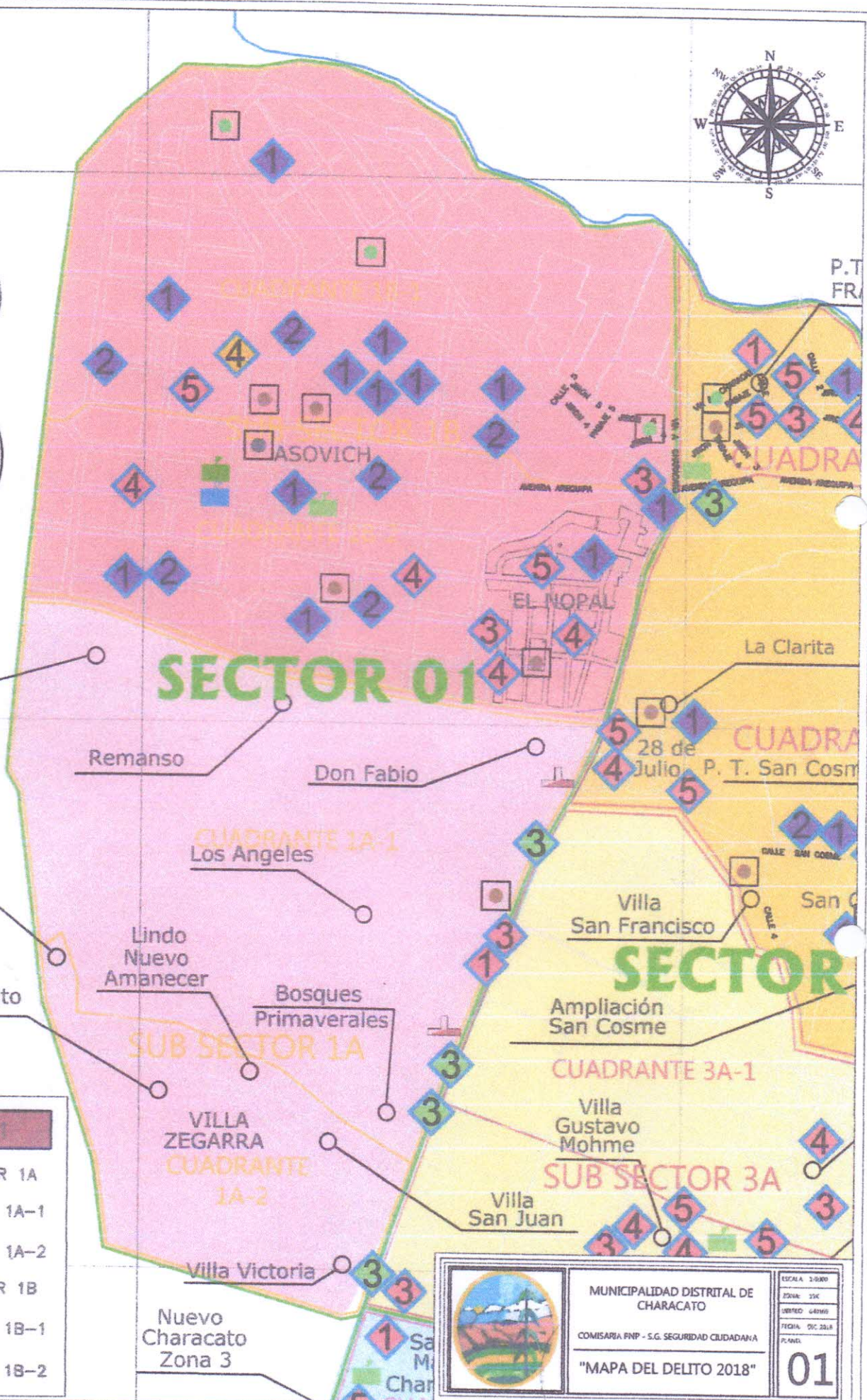
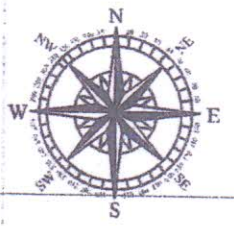


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO

COMISARIA PNP - S.G. SEGURIDAD CIUDADANA

"MAPA DEL DELITO 2018"

LEYENDA	02
ZONA 19K	
LEYENDA DELITO	
FECHA: DEC 2018	
PUNTO	

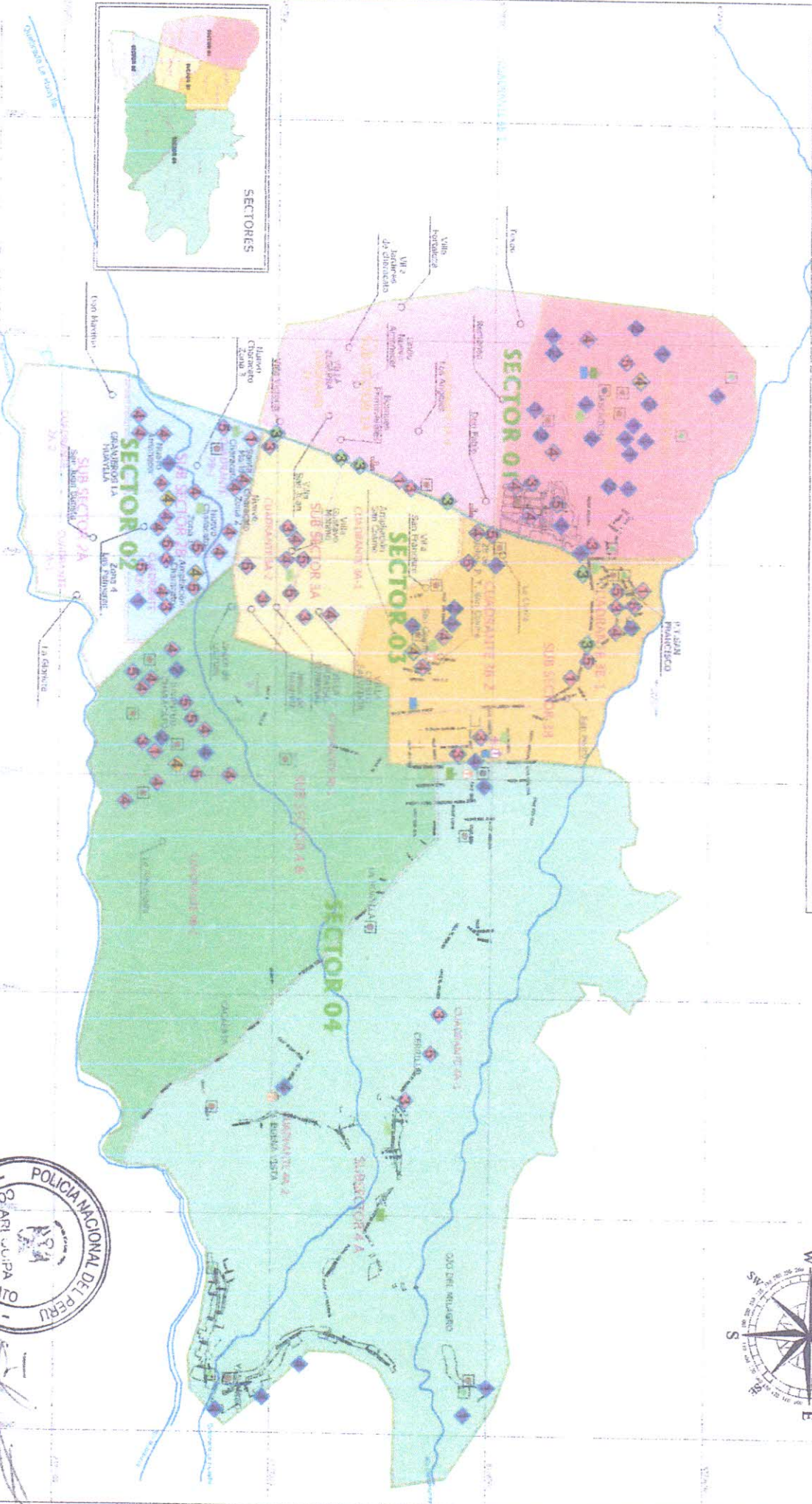


- SECTOR 01
- SUB SECTOR 1A
- CUADRANTE 1A-1
- CUADRANTE 1A-2
- SUB SECTOR 1B
- CUADRANTE 1B-1
- CUADRANTE 1B-2

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHARACATO	ESCALA 1:5000
	COMISARIA PNP - S.G. SEGURIDAD CIUDADANA	ZONA: 33K
	"MAPA DEL DELITO 2018"	UBICADO: 64860
		FECHA: DIC 2018
		PLANO: 01



MINISTERIO DE INTERIOR
 POLICIA NACIONAL - DEL PERU
 MACRO REGION POLICIAL AREQUIPA
 DEPARTAMENTO DE AREQUIPA, PROVINCIA DE AREQUIPA, DISTRITO DE CHARACATO
 "MAPA DEL DELITO CHARACATO 2018"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
 CHARACATO
 COMISARIA PNP - SG SEGURIDAD CIUDADANA
 "MAPA DEL DELITO 2018"

LEYENDA

SECCIONIZACION	QUADRIPLANO URBANO	DELITOS
SECCION 01	SECCION 01	DELITO 01
SECCION 02	SECCION 02	DELITO 02
SECCION 03	SECCION 03	DELITO 03
SECCION 04	SECCION 04	DELITO 04

NOTA: EN EL DISTRITO NO SE REGISTRA INFRACCION TORONCA DE FOLAJE EN LOS CASOS CONTRA LA VIGILANCIA

COMISARIA PNP
 O.A. - 361470 - Jefe
 DECEMBER 2018
 TENIENTE PNP
 COMISARIA PNP
 DECEMBER 2018